EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,277 | Montevideo, Sábado 17 de Junio de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Bateliere número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino. Chacabuco 683.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 16.00.

ALMANAQUE

Hoy sábado 17 de Junio—san Manuel y santa Teresa, laticinio.

Sol sale 7 horas 7 minutos; pónese 4 horas 56 minutos; cuarto menguante el 24.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirijida por el Cav. Antonio Bolognesi.

Hoy sábado 17 de Junio — El drama en 4 actos, «Ferreol». A las 8 y media.

POLITEAMA — De é. y L. Crodara. — Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

Funcion todas las noches con variado programa. — A las 8 y media.

Domingos y dias festivos dos funciones.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los jueves gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300—3 sesiones diarias—Noches de moda: lúsimiércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados—Grea Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago. Peñarol, estacion Treinta y Tres. Toledo. Suarez, Pando. Solís. Ortiz. todos los dias.

La Sierra, por Olmos. Las Toscas. Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago. Colon. Independencia. Piedras. Progreso. Joanicó. Canelones. Margat. Santa Lucía. 25 de Agosto. Cardal. Isla Mala. Berrondo. Florida. La Cruz. Sarandí Grande. Puntas de Maciel. Goñi. Durazno. Yí. Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago. Peñarol, estacion Treinta y Tres. Toledo. Sauce. Santa Rosa. Cazot. San Ramon. Chamizo. Fray Marcos. Reboledo. Cerro Colorado. Mansevillagra ó Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon. Piedras. Canelones. Santa Lucía. 25 de Agosto. San José. Gonzalez. Mal Abrigo. Guaycurú. Arroyo Grande. Jackson. La Lata. Santa Catalina. Drable. Palmitas y Bizcocho. lunes. miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon. Piedras. Canelones. Santa Lucía. 25 de Agosto. San José. Gonzalez. Mal Abrigo. Cufré. Colonia Suiza. Rosario. Boruer. San Luis. Tarariras y Estanzuela. domingos. martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago. Colon. Independencia. Piedras. Progreso. Joanicó. Canelones. Margat. Santa Lucía. 25 de Agosto. Capurro. Rodriguez. y Raigon. Todos los dias. 1er. tren 10 y 10 a. m. — 2o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros. Chamberlain. Cardozo. Achar. Tambores. Piedra Sola. General Netto. Tacuarembó. Bañado de Rocha. Paso del Cerro. Laureles. Paso Tranquera y Paso Ataques. martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros. Parada Menendez. Francia. Tres Arboles. Merinos. Capilla Guichon. Guavabos. Algorta. Parada Esperanza. Paysandú. Parada Constancia. Queguay. Parada Quebracho. Parada Guaviyú. Parada Rivas. Chapicuy y Parada Dayman. por tren nocturno. los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m.. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m. — recomendada. 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29. — Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis lental según los sitemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado, tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PEÑA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2133 ab 21

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 22 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de los de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1 2 á 3 1 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Por el presente hago saber que por escritura que en la villa del Durazno, el dia dos del corriente mes y año autorizó el escribano público don José P. Nogueira, vendí á don Florindo de Souza las mercaderias en general de la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferreteria, etc., tenía establecida en la Mariscala Departamento de Durazno. Al efecto, y de acuerdo con el comprador, aviso á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias concurran al almacen de don José Tocavent, calle 18 de Julio 125, con los justificativos de sus créditos, y les serán abonados. Queda cumplida la ley de 26 de Setiembre último sobre esta materia.—Montevideo, Junio 8 de 1905. — Salvador Aguiar — Florindo de Souza. 1680 v jn 30

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Barros las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 222 esquina Ibicuy número 314 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Mayo 31 de 1905. —Antonio Delpiazzo. 1613 v 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Rómulo Manglini y Hno., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 880 esquina Municipio de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo. Junio 1.o de 1905.—Carlos Gutierrez Olsina. 1620 v jn 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo haber prometido vender á don José Gozategui, los útiles y existencias de la casa que en el ramo de fonda poseo yo y mis hijos en la calle Colon número 10. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha, en la citada casa, calle Colon número 10. pues vencido el indicado plazo de treinta dias, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Josefa Bengochea. 1612 v jn 23.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que por escritura que el 10 del corriente mes y año autorizó el escribano don Patricio Pereira, la panadería y fábrica de galletitas á vapor denominada La Central, situada en la calle Colon número 218 á 224 esquina Reconquista, de propiedad de don Vicente Vazquez, girará en lo sucesivo bajo la razon social de Vazquez y Ottonello, quedando á cargo del señor Vazquez el pasivo de la casa hasta el 31 de Mayo último.— Montevideo, Junio 16 de 1905.—Vazquez y Ottonello. 1761 v jn 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que he comprometido vender á don Gil J. Pelozi, el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno, capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el perentorio término de treinta dias, en la expresada casa, á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, previa presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término, el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo Russo —Juan Buis. 1791 v jl 12

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de comun y amigable acuerdo, hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montesdónico y Compañía teníamos constituida en esta Ciudad para la elaboracion de tabacos y cigarros bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernini. Al efecto, llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos al domicilio de la sociedad, calle Goes número 31, dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. — Domingo Bernini — Luis Montesdónico. 1556 v jn 18

ALMACEN VENDIDO — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de compra-venta de su almacen de comestibles y bebidas al detalle, situado en esta ciudad, calle Yaguaron 105 esquina á la de Valparaíso, con el señor Manuel Blanco Pazos, como comprador. De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre próximo pasado, ruega á los que se crean sus acreedores por el negocio de la referencia presenten sus créditos dentro del término que la ley expresada indica para ser abonados en la misma.—Ramona Forteza. 1634 v jn 30

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú», haciéndose cargo el Banco adquirente del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa, en caso de que no quieran continuar sus operaciones con el Banco Italiano del Uruguay, pueden presentarse para recibir sus créditos dentro del término de treinta dias de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal de Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia del que suscribe, nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905.—Juan Chaplin. 1598 v jn 30

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que el señor Genaro B. Presta ha vendido al señor Gaspar Zatarain, las existencias y llave de su establecimiento de peluquería, sito en la calle 25 de Agosto número 49, previniéndose que las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Presta, se presenten con sus justificativos dentro de treinta dias de la fecha en la calle Solís número 41, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Vencido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion. — Montevideo, Junio 3 de 1905.—Gaspar Zatarain.—Genaro B. Presta. 1647 v 27 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Bermudez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Dayman número 85 esquina Uruguay número 207 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Junio 1.o de 1905. — José Palmeiro. 1621 v 23 jn

AL COMERCIO—En mi calidad de apoderado de la viuda é hijos de don Alfredo Caceres, domiciliado en la 13.a seccion del departamento de Soriano «Laza del Perdido», llevo á conocimiento público que de conformidad con todos los acreedores conocidos de dicho comerciante, fallecido el 24 de Diciembre de 1904 y obedeciendo á instrucciones recibidas de sus herederos, he resuelto vender á don Angel Ugarte el activo y pasivo de la casa de comercio de la referencia así como las acciones y derechos que pudieran corresponder al dicho señor Caceres, para con el producto de la venta pagar, hasta donde alcance y en la proporcion correspondiente, lo que se adeuda á los acreedores, emplazando á los que no hubieren suscrito el acta del concordato preventivo extrajudicial celebrado, para que se presenten á deducir sus derechos con el justificativo correspondiente ante la comision liquidadora compuesta de los señores don Francisco B. Helguera, Grela y Ca. y Sanguinetti y Ca. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 8 de 1905.—Eladio Sanchez Bombin. 1691 v 30 jn

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato Tratar la venta con M. R. Comesaña. Piedras 171. 1503 v jn 25

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente á las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la 8.a seccion judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de la que éramos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vende su parte don Ramon Lopez, quedando así á cargo de aquellos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Hospital, 2 de Junio de 1905. —Ramon Lopez — Miguel Muro. 1650 v jl 9

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara, vendí á los señores Gomez y Garin las mercaderias de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansevillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores, concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicoechea, calle Orillas del Plata número 36 de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. —Angel de la Peña — Gomez y Garin. 1555 v jn 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Marquez y Crescencio Sosa las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asuncion número 78 esquina Minas número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo Junio 8 de 1905.—Nicolás Marletti. 1716 v jl 2

AL COMERCIO—El que suscribe participa haber vendido su casa-negocio en los ramos de almacen de comestibles y bebidas y despacho de cereales al detalle, situado en el Barrio Jacinto Vera, á don José María Blanco, en esta fecha. Todo el que tenga algo que reclamar del referido establecimiento, debe de presentar su crédito en el mismo dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, para ser abonado. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna. Todo de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado. — Montevideo, Junio 12 de 1905.—Domingo Barló. 1718 v jl 4

AL COMERCIO — Por escritura autorizada en esta fecha por el escribano Rafael Marasco, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Grether y Ca., quedando con el activo y pasivo el señor G. Adolfo Sommer. Los que se consideren acreedores, pueden pasar á cobrar sus créditos en la calle 25 de Mayo número 443 dentro del plazo de treinta dias con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 12 de 1905.—G. Adolfo Sommer — Otto Grether. 1721 v jl 5

AL COMERCIO — Hago saber al comercio en general y á mi clientela en particular, que con fecha 1.o de Mayo del corriente año he vendido á don Marcelino García la casa de comercio que tenía establecida en la Parada Capilla del Carmen del Departamento de Paysandú, quedando á cargo del comprador todo el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Junio 12 de 1905.—Fabian Noriega. 1731 v jn 24

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio y clientela que desde el 1.o de Mayo del corriente año he comprado la casa de comercio que en este paraje tenía establecida don Fabian Noriega, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma. Mi clientela de la casa podrá contar con el mismo esmerado servicio del anterior propietario, así como con un surtido general en el ramo de comercio que la misma abarca.—Capilla del Carmen, 1.o de Mayo de 1905.—Marcelino García. 1732 v jn 24

AL COMERCIO — Participo que la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Uruguay núm. 1530 esquina Vazquez, que giraba con la firma de Juan J. Campo, desde esta fecha girará bajo la firma social de Jesus Veira y Ca. Todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma, se puede presentar en la misma casa á cualquier hora del dia que le será chancelado. — Montevideo, 12 de Junio de 1905. — Juan J. Campo. 1766 v jn 21

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Primitivo Rodriguez, el almacen de comestibles y bebidas al por mayor y al detalle, denominado «Baratillo Comercial» que tenía establecido en la calle Constituyente número 152 esquina á la de Yaro número 171, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 15 de 1905. —Joaquin Espasandin. 1761 v jl 9

ALQUILASE una habitacion amueblada para señor solo, extranjero, en casa de familia inglesa. Hay cuarto de baño. Dirigirse á la calle Durazno 573. 1763 v jn 30

CAFE Y CONFITERIA VENDIDOS — Al comercio y al público participamos que hemos comprometido vender á don Guillermo Ribot, las existencias de nuestra casa de negocio denominada «Confitería Americana» del Paso del Molino, sita en la calle Agraciada número 906 y 908. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la calle Lucas Obes 23a (Paso del Molino) con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Junio 2 de 1905.—Tramontano Hermanos. 1623 v jn 25

DEPOSITO DENTAL — Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. Whitney Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1620 v ab 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agestine. Catres. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Ramon Linares, el café, confitería, billar y despacho de bebidas denominado «Café y confitería del Puerto» que teníamos establecido en la calle 25 de Agosto números 33 y 35 esquina á la de Perez Castellanos, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 16 de 1905. — Linares y Ca. 1735 v jl 9

HABIENDO PROMETIDO VENDER á don Juan Ham mi establecimiento de rotisserie denominado «Sportsman» con todas las existencias, útiles y enseres, situado en la calle Buenos Aires número 255 Juncal 132 y General Liniers 251. de acuerdo con la ley de la materia llamo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias pasen por dicho establecimiento á cobrar. — Montevideo. Junio 1.o de 1905. — Alfondo Conrau. 1634 v jn 24

HACEMOS SABER AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que de comun acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Dellachá y Turcati, en el ramo de bazar, establecido en la calle Andes núm. 210, quedando el socio Esteban Dellachá á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, lo que hacemos constar á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y con el fin de que todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma, se presenten en el domicilio indicado dentro del plazo legal. —Montevideo, Junio 7 de 1905.—Esteban Dellachá—Agustin Turcati. 1690 v jn 30

LIQUIDACION INDART — Se avisa á los señores acreedores de la firma social Viuda de Indart é hijos, que habiendo terminado la liquidacion de su activo y aprobádose el balance definitivo por la comision interventora, se va á proceder desde el 23 hasta el 30 del corriente, á la distribucion del cuarto y último dividendo — que es de $ 13.60 por ciento — (con los anteriores $ 61.60 por ciento) debiendo expedir aquellos al recibir sus cuotas el recibo de chancelacion conforme á lo pactado en el concordato.

El pago á los acreedores de Montevideo se hará en la casa de los señores Ameglio Hnos. y Rios desde el 23 en adelante — de 2 á 4 p. m. — y á los demás en el Rosario, en el escritorio del Sr. Pardo de Iriondo, á la mismas horas. — Montevideo, Junio 15 de 1905. — La Comision Liquidadora. 367 v jn 30

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc. etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situada en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2. pagos adelantados. Por su posicion se presta facilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura espléndida, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez calle Andes núm. 115b. ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 v jn 25

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de la ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una venta mensual de $ 800.00. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Darán razon 18 de Julio 261. 1652 v jn 22

SE VENDE un almacen, calle Cuareim 59. Para tratar: con el dueño. 1759 v jl 15

SIETE MIL DOSCIENTAS cuadras campo alambrado con poblaciones y mangueras á 4 leguas de estacion, sobre el Camino de Tacuarembó al Salto, se ofrece en arrendamiento. Informes: Canelones 145. 1673 v jn 18

OFICIALES

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE — San José, Junio 15 de 1905.—Se convoca á los señores miembros de esta asociacion para que concurran á la Asamblea que tendrá lugar en el local de la Exposicion el dia 15 de Julio entrante, de 1 á 2 p. m. con el fin de elegir nueva Comision Directiva y dar cuenta de la gestion de esta Corporacion durante su período, de acuerdo con lo que estatuye el artículo 7.o de sus estatutos, que dice así: «Artículo 7.o La Comision Directiva durará en sus funciones dos años pudiendo sus miembros ser reelectos, cuya eleccion se hará á pluralidad de votos por balotas suscritas, y en el caso de que no fuesen reelectos, deberán quedar de los mismos, cuando menos una tercera parte, la que será sorteada entre los titulares cesantes.—La Secretaría. 1750 v jl 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoria del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v agt 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tarrasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 12 de 1905.— Se advierte á los propietarios, ingenieros, arquitectos y constructores que desde el 1.o de Julio próximo empezará á tener efecto la Ordenanza Municipal que instituye la Comision de Estética. En su consecuencia, los proyectos de fachadas deberán presentarse á una escala de 0m02 por metro, bajo apercibimiento de multa. — Horacio Acosta y Lara, director—Augusto Ximeno, secretario. 1722 v jn 30

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — Aviso de policía. — Se llama á propuestas para la confeccion de cuarenta y dos uniformes de invierno para correos, sargentos de órdenes, llaveros, porteros, conductores y peones de esta Jefatura y doscientos treinta cascos para las policías de Extramuros, segun las muestras y pliego de condiciones que se encuentran depositados en la Comisaría de Ordenes á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político el miércoles 22 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados con intervencion del escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, 14 de Junio de 1905. — P. A., Horacio Labandera, oficial 1.o 364 v jn 22

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las clases pasivas— De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo., correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Viudas y menores militares. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — La Gerencia. 1733 v jn 19

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores E. Cooper é hijo de Montevideo, apoderados de los señores Lincoln Bennett y Ca. Ld. de Londres se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Sombrerería en general y cuya marca consiste en la denominacion: Lincoln Bennet y Ca., y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 13 de Junio de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 1748 v jn 17

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Montevideo, Junio 7 de 1905 — De conformidad con la resolucion del P. E. de fecha 2 de Mayo ppdo., y de conformidad con lo establecido en la Ley de 8 de Agosto de 1894, llámase á licitacion para el servicio de proveeduría de los cuarentenarios que bajen en el Lazareto de la Isla de Flores. Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, Avenida Rondeau 37, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y se abrirán el dia 17 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la más ventajosa, ó de rechazarlas todas. — A. Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, jefe secretario. 1684 v jn 17

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo), con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría, hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 v jn 20

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 6 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para la ejecucion de obras de arreglo del chalet de El Prado, situado con frente al camino de Castro, y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el dia 21 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán acompañarlas con la cantidad de veinte pesos, en garantía de su seriedad. No se recibirá propuesta en desacuerdo con la ley y el pliego aludido y la H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director. — Augusto Ximeno, Secretario. 1696 v jn 21

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para la obra de construccion de fajas de adoquinado y reconstruccion de los existentes en la nueva calle á los Pocitos. Los planos y pliego de condiciones se encuentran para consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion. Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida. Deberán presentarse personalmente por los licitadores y acompañadas de la cantidad de veinte pesos en garantía de su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condicion del pliego, reservándose la Direccion rechazarlas todas si lo considera conveniente. 1721 v jn 23

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE — Propuestas para avisos — No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas para la adquisicion del derecho de colocar avisos en los vagones de tranvía de esta Empresa, llámase nuevamente á licitacion. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion, Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 28 del corriente á las 10 1 2 de la mañana dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo, Junio 14 de 1905.—El Secretario. 1751 v jn 28

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL—Aviso de Policía — Se llama á propuesta para la confeccion de cuarenta y dos uniformes de invierno para Correos, sargentos de órdenes, llaveros, porteros, conductores y peones de esta Jefatura y doscientos treinta cascos para las policías de Extramuros, segun las muestras y pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Comisaría de Ordenes á disposicion de los interesados. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político el miércoles 22 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados con intervencion del Escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, Junio 14 de 1905.—P. A. Horacio Labandera, oficial 1.o 1752 v jn 22

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2.000 contadores de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo calle Dayman número 105. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 29 de Junio próximo á las 9 30 a. m. para ser abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran.—El Secretario. 1553 v jn 29.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don José Mascaró que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Diciembre 21 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. 1161 v jn 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de doña Adela Carassale, verificada el treinta y uno de Mayo último, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ignacio Etchart y se previene que debe serle entregado todo cuanto á la concursada pertenezca.—Montevideo, Junio 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1702 v 21 jn

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rodriguez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Junio 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1754 v jn 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1667 v jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta dias. — Colonia, Marzo 20 de 1905.—Ramon Barbot, escribano público. 1706 jn 10 v jl 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que por auto de fecha treinta de Mayo ppdo., dictado en los autos testamentarios de Nicolás Antonio Calvo, se ha dejado sin efecto ni valor legal la primera copia de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado Ordinario hoy Departamental, el 3 de Enero de 1872, por la sucesion de don Fernando Guerrico, á favor del expresado Calvo, de venta de los solares siguientes: Número 18, que consta de 661 metros 87 decímetros con 15 metros 17 centímetros de frente al Nor-Este á la calle Prolongacion Agraciada; número 20, con 700 metros cuadrados, teniendo 20 metros de frente al Sud-Este á la calle Vecinal distante 40 metros al Sud-Oeste á la calle Prolongacion Agraciada. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 6 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1696 v jn 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1523 v 20 jn.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Almeida de Wilkins y Juana Wilkins de Aranaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1723 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bianchi de Rigoli y Herminia Rigoli de Seveso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 31 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1615 v jl 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Francisco Castro para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 27 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1656 v 27 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sorhueta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1562 my 27 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1214

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cadenasso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por drecho—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1676 v jn 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Onofré Dovitiis, verificada el dia 3 del corriente mes, ha sido nombrado síndico de dicho concurso la firma J. A. Deville y Ca. y se previene que debe serle entregado al señor Síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Junio 7 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1679 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 941 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Hilaria Goyeneche de Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1765 v jl 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paton, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1762 v jl 15

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Misiones 27 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

FOLLETÍN

WALTER SCOTT

IVANHOE ó EL CRUZADO

FÚNEBRES

MARIA MARS DE MEROLA

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JUNIO 17 DE 1905

La pena de muerte

SUSTITUTIVO

XIX

Aceptamos desde luego cualquier sustitutivo, la ergástula misma, rigorosa y cruel, á condicion de no manchar á la sociedad con esa triste reproducción del asesinato, que llaman ajusticiamiento, sin advertir que es por demas incongruente ese bautizo para un acto ultrabárbaro.

Aun cuando sabemos que la humanizacion de las penas sigue un movimiento progresivo irreductible, á medida que avanzamos, y aun cuando tengamos ruborizarnos á nuestra vejez de haber propuesto iniquidades, declaro que acepto de antemano cualquier sustitutivo á la pena de muerte: el mas cruel.

Bien entendido que no me refiero á las torturas ¡oh no! Esto por ventura hace ya tiempo que está archivado en el olvido, en el casillero de lo ellipermonstruoso, donde á poco andar irá tambien á catalogarse el decantado patíbulo.

Me refiero á todas las formas de encierro, de perfecto aislamiento, que fueren necesarias para garantir á la sociedad contra el riesgo de reincidencia, según la acepcion que daban los genoveses al dístico de sus cárceles: «Libertas». No excluyo siquiera el procedimiento espartano.

Mi distinguido amigo el doctor Irureta Goyena dice: «Los que encaran por consiguiente esta cuestion por la faz puramente sentimental, deben detenerse á meditar un momento, cuál de los procedimientos traduce mayor dosis de piedad; así el que consiste en matar sin hacer sufrir ó el que consiste en hacer sufrir sin matar». Aun cuando no encaremos la cuestion del punto de vista sentimental, sin un solo pestañeo de vacilacion, optamos por lo último: no matar.

Negamos sin embargo la exactitud de los extremos; ni puede matarse sin ...

... ticia social se habría levantado muy alto por cuanto se hallaría escudado en la mas evidente necesidad racional de defensa para proceder así, y no podrían decir los asesinos: Hé ahí como nos imita la ley y la justicia ¡venguémonos á hablar de la superioridad social!... Se atribuiría á un espíritu de justicia, á un propósito general, alto, reflexivo, sereno, lo que ahora se atribuye al odio, á la ciega pasion de vindicta, y así habríamos ganado lo que pierden los asesinos.

En vez de invitar al pueblo para presenciar ejecuciones, debierasele invitar para que visite los presidios, las colonias penales, todos los establecimientos carcelarios, y allí recogería una impresión mas edificante por cierto de la que puede recibirse ante la brutalidad grotesca y sangrienta de un fusilamiento.

Tendría mas persistencia, mas serenidad, mas ejemplaridad, ese concepto de la justicia social rigorosa, sin ser cruel, y á la vez produciría efectos mas intimidantes. Esto moralizaría tanto, cuanto corrompe el espectáculo abominable de una ejecucion. La entidad social, la ley y la justicia se colocarían tanto mas arriba cuanto mas nos alejáramos del instante en que á su nombre, se ejercieran las asesinas represalias del fusilamiento. ¡Oh cuánto habríamos ganado!

Un presidio bien organizado hasta puede costearse con el trabajo de los mismos penados. No debe aterrorizarnos pues el mantenimiento de algunos penados, aunque deba guardárseles á perpetuidad. Creo, sin embargo, que la pena debe ser siempre redimible, hasta para facilitar la organizacion y la disciplina del presidio. ¿Y á qué quitar para siempre, de un solo golpe, la esperanza de rehabilitarse? Así, por ejemplo, si durante treinta, veinte y cinco ó veinte años que fueran, de no interrumpido buen comportamiento, pudiera rescatarse la libertad, si acaso condicional ¿qué temor puede abrigar la sociedad, qué peligro puede acarrearle el que durante tan ruda y tan larga prueba, hubiera demostrado adaptacion firme á la disciplina rigorosa de un establecimiento penal?

Es necesario ver cuanto somete á los penados á largo tiempo la perspectiva ...

NOTAS DE FÉNIX

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

...vapor Thames.

El personal del Resguardo, bajo cuya direccion se han efectuado los trabajos, se ocupa activamente en ordenar y vigilar las operaciones.

Los vaporcitos Resguardo, Chapicuy, Yaguarí, reforzados con las dos lanchas locomóviles á bencina á las órdenes del oficial de bahía, ejercen la vigilancia.

No se ha producido ningun incidente.

El personal del Resguardo

Han sido despedidos de á bordo de los vaporcitos del Resguardo tres foguistas y un maquinista por haberse excusado de trabajar en los guinches pertenecientes á la Aduana.

Fueron reemplazados por mecánicos hijos del país, que han demostrado competencia y actividad en el trabajo.

JOSE R. MUIÑOS.

BASILISIO SARAVIA

Ayer visitó al presidente de la República y al ministro doctor Williman, en la Casa de Gobierno el coronel Basilisio Saravia, Jefe Político de Treinta y Tres.

NOTAS RURALES

LA LIGA DEL TRABAJO

ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA

VENTAS DE GANADOS

BORREGAS DE LA EUSKARA

Mas de una vez hemos elogiado á la Liga del Trabajo constituida en Molles, pues su labor y la constancia y fé de sus iniciadores, han contribuido poderosamente al mejoramiento local, estimulando el desarrollo de la instruccion pública, fomentando todos los progresos y mejorando la vialidad de la region.

Hoy tenemos que tributar á esos esforzados luchadores un nuevo aplauso.

La obra de la mejora de los caminos es de tal magnitud que puede asegurarse ha transformado la vida activa de aquella progresista localidad.

El camino que de la estacion del ferrocarril conduce á «El Paraíso», la hermosa estancia del señor Carlos Reyles, cuenta ya con cuatro calzadas en excelentes condiciones que garanten aun en los peores dias del invierno un tránsito fácil y sin tropiezos.

Actualmente se trabaja activamente en la transformacion de la gran calzada sobre el arroyo Las Minas.

Esa calzada estaba poco menos que intransitable y la «Liga del Trabajo» la ha transformado.

La señora Antonia H. de Reyles, esposa del Sr. Carlos Reyles, en reciente visita que hizo á Molles donó 150 pesos para los trabajos de compostura de esa calzada.

En el camino que de la Estacion conduce á Caballero, tambien se construyen actualmente varias calzadas, se arreglan dos pantanos y se construirá una alcantarilla, dejando el camino en perfecto estado antes de que se haga sentir el invierno en todo su rigor.

Es altamente meritoria esa labor de los miembros de la «Liga del Trabajo», pues sin herir intereses, con la sola asociacion á base de cuotas insignificantes y con el concurso voluntario todos los convecinos se prestan mútuamente servicios inmensos, beneficiando de paso la region en que viven y dando un alto ejemplo de su cultura y amor al progreso.

Molles es en ese sentido la region rural mas progresista, mas entusiasta y mas decidida. Allí, en aquel ambiente, todas las ideas generosas encuentran fácil campo para su desarrollo, y la «Liga del Trabajo» vive y prospera, contribuyendo al bienestar general, alentada por esos ideales que hacen honor á los mollenses y que debieran despertar en otras zonas el deseo de seguir iguales huellas, máxime cuando diariamente se palpan los resultados que aquel vecindario obtiene guiado por sus nobles tendencias.

* * *

El ganadero de Flores señor Alberto Sienra es uno de los elementos jóvenes diseminados por nuestra campaña que mas títulos tiene por sus méritos propios y por sus sentimientos progresistas á la consideracion de los que se preocupan de los progresos pecuarios de nuestro país.

Sus ganados Hereford son reputadísimos, y en varios concursos han merecido no...

MILITARES

CAUSA LAZBAL

ESCRITO DE LA DEFENSA

En la ley de amnistía

El juez coronel Gomez dió ayer vista al fiscal, coronel Fabregat, del sumario que se instruye al coronel Domingo Ortiz y otros, acusados de la muerte del joven revolucionario José María Lazbal.

El auto respectivo se refiere á un escrito de la defensa, desconociéndole jurisdiccion al coronel Gomez para intervenir en la causa, por cuanto el delito de que se acusa á los prevenidos está incluido en la ley de amnistía!

Ni mas ni menos.

Como se sabe, el defensor de Ortiz y del teniente Sanchez, es el coronel Bernabé Herrera y Obes y segun se recordará hizo caudal del mismo argumento en la célebre causa de «Alacrán», que en definitiva fué condenado á 20 años.

El coronel Bagnasco

Con fecha de ayer se expidió por el ministerio de la Guerra un decreto, nombrando al coronel Pablo Bagnasco, miembro de la comision calificadora de retiros, en sustitucion del coronel Ventura Rodríguez, que falleció.

Mercado de la Abundancia

SU RECONSTRUCCION

El director de Abasto y Tabladas, doctor Mendivil, despues de llenar los requisitos dispuestos por la Junta, elevó ayer á esta el expediente iniciado para la reconstruccion total del Mercado de la Abundancia, ubicado, como se sabe, en la esquina de Yaguaron y San José.

En el llamado á licitacion para la ejecucion de dichas obras, se ha conseguido que se presentaran seis propuestas, siendo de todas ellas, la mas módica, por su precio, la que formuló don Cesar Crosta.

Este interesado pide la suma de $ 41.700 por la reconstruccion total de dicho mercado.

El proyecto respectivo fué formulado por el ingeniero Leopoldo Peluffo.

La Junta, en la sesion que celebrará esta tarde, se ocupará de este importante asunto.

RECEPCION A PUCCINI

Reunion de la Comision General

En el Círculo Italiano se reune esta noche, á las 8 y 30, la Comision General de homenaje á Puccini, á fin de tomar en cuenta las resoluciones adoptadas por el Comité Ejecutivo. Este nos pide encarezcamos la asistencia á la reunion á los miembros de la comision general.

LOS BUQUES LOBEROS

LOS TRIPULANTES PRESOS

Ayer fueron pasados á la Jefatura Política, á disposicion del Juez de Instruccion de 2.o turno, doctor Teófilo Piñeyro, los pescadores clandestinos de lobos perteneciente al paylebot Rápida.

Las 78 pieles de lobo halladas en el bote que tripulaban esos pescadores, fueron remitidas por orden del Juez á la curtiembre del señor Lanza para curtirlas.

Los cinco marineros y el piloto aprehendidos á bordo del buque lobero Emma permanecen en calidad de presos á bordo de dicho buque.

Tambien están depositadas á bordo del Emma 443 pieles saladas de lobo.

Homenaje á Melchor Pacheco

LA VELADA DEL 21

Ayer por la mañana, los señores Domingo Veracierto y Luis Ignacio García (hijo), delegados de la comision organizadora de la velada en homenaje á la memoria de Melchor Pacheco y Obes, visitaron al Presidente de la República con el objeto de invitar al señor Batlle y á su esposa á esa fiesta, siendo aceptada la invitacion.

—Los preparativos para la velada continúan con toda actividad, dándose los últimos toques á la composicion del programa.

—Entre los números de canto del selecto programa, figuran dos á cargo de la señorita de Bagattini, distinguida aficionada de esta capital, y tambien un par de números de música escojida, uno de ellos encomendado á la precoz y ya reputada pianista Agar Fálleri.

El pedido de localidades ha alcanzado un éxito tal, que apesar de realizarse la velada en el mayor de nuestros coliseos, se va á hacer difícil satisfacerlos todos.

Se ha resuelto destinar exclusivamente los palcos bajos y balcones para familias.

—La Comision del Club Rivera dirijirá una invitacion especial á los descendientes de Melchor Pacheco, haciéndose tambien objeto de idéntica distincion al señor Vicente Martinez, secretario que fué de aquel preclaro ciudadano y que actualmente reside en la República Argentina. El señor Martinez se trasladará desde la vecina capital para asistir á la fiesta.

—Uno de los palcos avant-scene será reservado para los sobrevivientes de la Defensa de Montevideo, á quienes se invitará tambien especialmente.

JUNTA ELECTORAL

Las comisiones calificadoras

Siendo mañana el dia indicado por la ley para la instalacion de las Comisiones Calificadoras que han de entender en los juicios de tachas, la Junta Electoral ha dispuesto proceder con todo rigor contra los miembros de las mesas que no concurran al desempeño de sus deberes cívicos. Con este fin se ha pasado ya una circular á todas las comisiones, en la que se les previene el procedimiento á seguirse.

Tambien ha dispuesto que siempre que por cualquier causa no se llegaran á instalar las mesas el precitado dia, los miembros asistentes á aquel acto comuniquen de inmediato el hecho á la Junta Electoral, á fin de subsanar las irregularidades que esta circunstancia diera lugar y hacer, como queda indicado, responsables á los ciudadanos omisos en el cumplimiento de su deber.

—La secretaría de la corporacion pasó ayer una circular á todos los jueces de paz con el objeto de que estos faciliten los locales de sus respectivos juzgados á las comisiones indicadas, cuyas sesiones comenzarán á las 10 de la mañana.

—Con motivo de la renuncia que presentó el pro-secretario de la Junta, señor José Luis, en virtud de haber sido nombrado receptor-secretario de Cementerios, aquella corporacion le pasó una nota aceptándole la dimision y agradeciéndole de una manera especial los meritorios servicios prestados en el puesto.

Tranvia al Paso del Molino

EL SUPUESTO CAMBIO DE EMPRESA

Se ha dado la noticia de que un sindicato de capitalistas se propone la adquisicion de la empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro, agregándose que al efecto trataba de acaparar el mayor número posible de acciones, á fin de hacerlas valer en ese sentido, en la primera asamblea de accionistas que se celebrara.

Segun informes de origen insospechable, lo que hay de verdad es que la compañía que está negociando el cambio de traccion por la eléctrica, desea interesarse en la empresa del tranvía y de ahí que trate de comprar todas las acciones que pueda, pero no con intencion de formar una nueva empresa como se ha dicho.

RAMAL AL PARQUE URBANO

El ingeniero municipal señor Montero Paullier, y la Direccion á cargo del señor Acosta y Lara, informarán de un momento á otro, á la Junta sobre la peticion que la empresa del tranvía al Paso del Molino presentó, pidiendo autorizacion para prolongar el ramal Sur hasta la cancha de football del Parque Urbano, cruzando al efecto el terreno que fué de propiedad del señor Fabini.

No se sabe aun si la Municipalidad otorgará concesion á dicha empresa para el establecimiento de ese ramal.

El príncipe Fernando de Savoia

SU LLEGADA A MONTEVIDEO

Del domingo al lunes próximo es esperado en nuestro puerto el crucero italiano Calabria, á cuyo bordo viene el príncipe Ferdinando di Savoia.

Este príncipe, que lleva el título de duque de Udine, es primo del actual rey Víctor Manuel III, pues es hijo del príncipe Tomás, duque de Génova.

Cuenta 21 años de edad.

VIDA SOCIAL

Manga, cuello y gorguera

Las mangas, en la actualidad, desempeñan un papel importantísimo en el tocado femenino. Sin duda copiamos un poco los antiguos («nihil novum sub sole»): las mangas Enrique III, Luis XIII, las mangas Médicis. Bajo el punto de vista del arte, existe un progreso sobre las mangas afaroladas de 1830. Las de ahora tienen un caracter de elasticidad por lo múltiple de sus pliegues, por su vuelo, por las cintas y encajes que se les pone. Hoy dia es en la manga y en los delanteros de los cuerpos donde el capricho se desarrolla en sus mil variedades, de las cuales algunas son muy graciosas y muy elegantes. Pero en el desarrollo algo excesivo de la manga, que deja de ceñir el brazo á partir del codo, es donde vemos aparecer la tendencia esencialmente femenina de ganar por un lado en importancia lo que pierde por el otro: á medida que la falda se recoge, la manga aumenta de volúmen. Por último, hay que notar que la moda, hace varios siglos, sigue esta propension regular, de ir á veces en aumento, á veces en disminucion, desde el globo hasta la funda de paraguas y viceversa, y no por saltos, sino por progresion insensible. ¿De dónde procede esta tendencia que se manifiesta con bastante regularidad? ¿por medio de qué leyes fisiológicas ó psicológicas explicarlo? Ya lo hemos dicho: no se puede explicar nada en la moda.

Sin duda alguna, una mujer muy delgada es la que ha sacado la moda de las mangas anchas; pero las mujeres gordas, habiendo notado que, por la ley de las comparaciones, estas mangas voluminosas achican el busto, las han adoptado en seguida; dando á los hombros un juego fácil, permiten, efectivamente, que se ensanche la espalda considerablemente.

Una de las mangas mas bonitas, que siempre gustará, aun cuando cambie la moda, es la manga Luis XV, de zueco. Nada impide hacerla algo ahuecada en la parte alta. El zueco, cuando está hecho con gracia, encajando algo en el codo, del cual disimula el ángulo, frecuentemente demasiado puntiagudo, hace resaltar el antebrazo y la finura de la muñeca.

—Hay tambien en la forma del cuello y de la gorguera variedades infinitas. El cuello Médicis, alto, abierto, rígido da al conjunto del aspecto femenino nobleza y altivez. Es un marco agradable para el rostro, haciendo valer el óvalo cuando este es puro y gracioso. Sienta bien á las mujeres algo altas y gordas; pero hay que cuidar que no se coma la cara ni achique el cuello, si este es algo corto. Cuando se tiene la nuca bonita, fresca, muy blanca, con los cabellos castaños ó rubios, rizados, ó si ofrece una hermosa línea escultoral, sería una falta esconderlo, y entonces nada tan bonito como la gorguera de encajes escotada en forma de punta sobre la espalda.

No basta decir, cuando se ve una mujer á la cual cierta prenda sienta bien, quiero vestirme como ella. Hay que saber, ante todo, si lo que gusta se puede llevar sin que quite la gracia que se tiene. Los cuellos altos acompañan con ventaja los cuellos largos y esbeltos y los rostros algo cansados.

La gorguera Gabriela, que es un rizado de linón, de gasa ó de encaje, da á los rostros frescos y jóvenes un encanto irresistible.

Por el contrario, el cuello bajo, como lo llevan los muchachos, sienta bien en una fisonomía franca, algo masculina, si se agrega una corbata con lazo marinero, dará al conjunto, así como á la cara de la mujer, un aire decidido, picante y lleno de gracia.

Pero estoy segura de que todas las mujeres saben perfectamente cual es el cuello y la gorguera que les conviene.—Duquesa Laureana.

Bodas

El lunes por la noche se realizará en la capilla de la Medalla Milagrosa el enlace de la señorita Josefina Aguerre con el señor Prosper Guerin.

Viajeros

Parte hoy para la vecina orilla el señor César Diaz.

—Partió ayer para Paysandú el señor Baldomero Gutierrez.

—Regresa hoy de Buenos Aires el señor Pedro Manini y Rios.

—Telegramas de Europa nos comunican que llegó á Barcelona el señor Juan Font.

Enfermos

Muy mejorada de sus dolencias se encuentra la señora Elena Arocena de Muñoz.

—Guarda cama desde hace unos dias el doctor Félix Illa.

—Mejorada se encuentra la señorita Inés Sienra.

—Algo enferma se halla la señora Celia Ramos Suarez de Herrera.

—Casi restablecido se encuentra el señor Arturo Hebert Jackson.

—Muy mejorado sigue el joven Mario Balparda Blanco.

Necrológicas

Numeroso séquito acompañó ayer hasta la última morada los restos de la virtuosa dama Juana Solsona de Magariños, cuyo fallecimiento ha causado honda pena.

Las reclamaciones de guerra

RUMOR SIN FUNDAMENTO

Persona que está al tanto de lo que ocurre en las esferas gubernativas, nos informa de que carece de fundamento el rumor consignado ayer por un colega de la tarde, segun el cual, el presidente de la República se produciría de un momento á otro en el nombramiento de una comision especial encargada de proceder al exámen de las reclamaciones por perjuicios causados por las fuerzas revolucionarias durante la pasada contienda civil.

Ferrocarril á la Tablada

UNA PROPUESTA IMPORTANTE

El lunes será presentada al ministerio de Fomento por el ingeniero argentino Luis Daelho, llegado hace dias á Montevideo, una propuesta importante.

Se trata de la instalacion de un ferrocarril de trocha angosta que partiendo desde la estacion Sayago llegará hasta el campo de la Tablada.

Ese ferrocarril se destinará á la conduccion del ganado que actualmente es desembarcado en dicha estacion para ser vendido en el referido mercado municipal.

El señor Daelho celebrará hoy una conferencia con el ministro Capurro á fin de enterarle de su proyecto.

El referido ingeniero pensaba presentar dicha propuesta á la Junta, pero como se le ha manifestado que se habían tramitado ante dicha corporacion dos propuestas casi análogas á la suya, las cuales fueron elevadas á consideracion del gobierno, ha creído conveniente iniciar sus gestiones ante el Poder Ejecutivo.

En caso de que la propuesta del señor Daelho fuera aceptada, este prolongaría el ramal que proyecta establecer, hasta los corrales de abasto de la Barra de Santa Lucía.

MERCADO AGRÍCOLA

Hoy se dará cuenta á la Junta E. Administrativa del informe producido, por el director del ramo, en todas y cada una de las propuestas presentadas á la Municipalidad donando terrenos y haciendo algunas proposiciones de importancia para la construccion de un mercado agrícola que venga á llenar necesidades apremiantes de presente y á decretar en la poblacion progresos evidentes de futuro.

Hace cerca de dos años que la idea de la construccion de un mercado agrícola empezó á desarrollarse y durante todo ese tiempo se han ido mejorando algunas propuestas á que la Junta ha prestado su atencion disponiendo últimamente una inspeccion ocular de los terrenos ofrecidos. Pero el público conoce muy poco de las proposiciones que se han hecho, de la situacion de los terrenos, de los medios que se ofrecen y de los que la Junta dispone para acometer una obra que indudablemente ha de reportar estimables ventajas para la capital de la República.

No dudamos que los señores ediles contemplarán todos los intereses que han de entrar en la cuestion y que dejando de lado el particular de cada uno de los proponentes, se inclinarán en favor del que más facilidades dé para ejecutar la obra y que teniendo en cuenta que ésta no ha de hacerse para un dia sino para muchos años, calcularán lo mismo las ventajas inmediatas que las permanentes que han de obtenerse en este asunto: pero como la cuestion reviste caracteres de suma importancia creemos que sería oportuno hacer la publicacion de las propuestas presentadas para que la opinión pública se pronunciase por aquella que juzgase más aceptable ó conveniente á los intereses generales, tanto por lo que atañe á la horticultura y agricultura por la situacion que se dé al mercado, como por las facilidades que se ofrezcan para construirlo con seguridad y prontitud y positivas ventajas de aumento, hermoseamiento y ensanche de la poblacion.

Antes, pues, de tomar la resolucion definitiva que ha de elevarse al P. E. y sin perjuicio del estudio que la corporacion municipal haga del informe que le será presentado hoy por el señor Director de Abasto y Tabladas; convendría oir la opinion pública, dando á la prensa los antecedentes que sean del caso y puedan contribuir á opinar con el mejor acierto en el asunto.

Carretera á Las Piedras

La comision de carretera de La Paz á Las Piedras, ha dirigido nota á todos los directores de diarios de esta capital, invitándolos para que efectúen mañana, domingo, una visita á las obras en construccion, á fin de que puedan darse cuenta de la importancia de los trabajos realizados hasta hoy.

La referida comision esperará á los invitados en la estacion La Paz, á las 2 y 38 p. m., hora de llegada del tren que sale de Montevideo á las 2 p. m.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Consejo N. de Higiene, Departamento de Ganadería y Agricultura, Capitanía del Puerto de Maldonado, Lazareto Isla de Flores, Asistencia Domiciliaria, Hospitales de Salto y Mercedes, Alquiler del edificio de la Plaza Independencia, Comision de Código Administrativo, Vencimientos.

Total de estos pagos: $ 9.560.

Consulares

Por el ministerio respectivo se dió ayer un decreto exonerando del cargo de consul en la Coruña al señor Crescencio de Nava, nombrado en su lugar al ciudadano Andrés Dubra y Sonne.

Se aprobaron las propuestas hechas por nuestro consul general en la Argentina á favor de los señores Gabriel Debrus Reyes, Pedro Risso (hijo) y Julian Millot, para desempeñar los cargos de vice-consul en Córdoba, Corrientes y Olavarría (provincia de Buenos Aires), respectivamente.

—Fué reconocido el señor Arnoldo Piegas da Camba, en el caracter de vice consul del Brasil en el Salto, para que fué nombrado por el consul general respective.

Teatros y artistas

Solís

El público que asistió anoche á la representacion de la popular «Zazà» no se habrá arrepentido de haber concurrido á dicha funcion. La notable actriz Pirovano ha revelado nuevamente la superioridad de sus aptitudes artísticas, descollando desde el primer al último acto con merecida aceptacion general, tantos fueron los aplausos que se le tributaron. La acompañaron en el éxito del espectáculo el actor Piacentini, Orlandini y los demás intérpretes de la festiva y á la vez emocionante «Zazà». Para esta noche está anunciado el drama en 4 actos «Ferreol».

Casino Oriental

Se estrenaron anoche las cantantes Gina Gigli y Neva Carr-Glyna que fueron muy aplaudidas y el manipulador Harry Steffio. Son tres números que vienen á hacer mas atrayentes los programas del popular teatro.

Royal Theatre

Numeroso público asistió á la funcion de anoche, siendo la Miramar, la Dartenil, los Vitulli y la aplaudida Andrezee objeto de grandes manifestaciones.

Frank Brown

Con otro lleno contará la funcion de hoy. Frank Brown ha variado sus programas, de modo á hacerles cada dia mas novedosos y atrayentes.

Mañana habrá «matinée», la que á no dudarlo, será otro éxito, pues la gente menuda tiene preferente predileccion por este género de funciones.

POLICIA

Fuga de un demente

La Direccion del Manicomio Nacional comunicó ayer á la Jefatura que á las 2 p. m. fugó de aquel establecimiento el demente (penado), Serafin Facio. Al llegar este á la calle Reducto y Larrañaga fue detenido por el agente de policía Juan A. Rios, quien tuvo que aplicarle á Facio un golpe con el machete para detenerlo.

El prófugo fue recluido en el manicomio.

Lamentable suceso

En circunstancias en que el soldado de la escolta policial Ignacio Alter se ocupaba ayer tarde en ensillar su caballo, tuvo la mala suerte de que se le cayera el revólver que llevaba en la cintura, escapándosele un tiro, cuyo proyectil lo fue á herir en la pierna izquierda.

Lo atendió el doctor Saráchaga.

Caballo al agua

En la bahía ocurrió ayer el siguiente hecho:

Un caballo perteneciente á un soldado del Escuadron de Seguridad se asustó, cortó el cabresto y como estaba muy próximo al agua, cayó, desapareciendo entre las olas.

Cuando ya se le suponía ahogado apareció bufando en la superficie y nadando furiosamente mar á dentro.

Una lancha del Resguardo, tripulada por dos marineros lo enlazó, llevándolo de tiro y á nado hasta la calle Treinta y Tres, donde salió á tierra.

Otras noticias

La comisaría de la 4.a seccion envió á la Jefatura á Tomás Bigluno, Manuel García, Antonio Bonura y Juan Haramburu, por infraccion municipal.

—Dalmiro Lema, se encuentra alojado en la Cárcel Central por cometer un pequeño robo.

LA CRISTOBAL COLON

Su labor de Mayo

Durante el mes de Mayo ppdo. la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, tuvo el siguiente movimiento:

Pedidos nuevos de socorro á familias 35, prórrogas acordadas á familias 23, se repartieron 3613 kilos de carne, 1959 kilos de pan y 366 litros de leche.

Tuvieron asistencia médica y botica gratuita 22 familias, prestando sus servicios profesionales los doctores MacLean, Canessa, Hormaeche, Prunés, Canabal, Marroche, Galmés, Vitale y J. C. Demaría.

El 25 de Mayo se hizo un reparto extraordinario de comestibles, harina, moniatos, fideos y café.

Para la asistencia de niños á las escuelas, fueron proporcionados 29 pares de calzados y 61 piezas de ropa.

NOTAS CIENTIFICAS

(Especial para "El Siglo")

La profilaxis de la fiebre amarilla y de la malaria por medio del Konopathanatus brasiliensis—Importante descubrimiento del doctor Lacerda—Fundamento científico del invento—Experiencias realizadas con el preservativo del doctor Lacerda en el museo de Rio de Janeiro—Aplicaciones preservativas—Inmunidad—Faz práctica del descubrimiento.

Conocer el génesis, la etilogía de cada enfermedad, significa un gran triunfo realizado en el sentido de su tratamiento.

Curiosísimo sería poder seguir paso á paso la historia de las teorías que debió admitir la ciencia hasta ayer para explicar la trasmision de la fiebre amarilla y de la infeccion palustre.

Entre las infinitas hipótesis que con ese objeto se imaginaron, á cuyo favor no se puede hoy aducir ninguna prueba experimental evidente,—para explicar la trasmision de aquellas dos enfermedades epidémicas desgraciadamente tan difundidas y generalizadas, las hay que hacen intervenir en la trasmision de la enfermedad, los efluvios y las emanaciones de los pantanos, la accion del calor estival, algun sutil veneno que lleva la atmósfera en sus invisibles alas, el agua contaminada por las materias sépticas y corrompidas, la acumulacion de materias excrementicias humanas, etc.

Afortunadamente los progresos de la ciencia moderna han hecho desaparecer estas quimeras, y con el adelanto de la bacteriología y de la higiene se abrió paso para imperar definitivamente como nocion científica verdadera, incontrovertible, el descubrimiento de la trasmision de la fiebre amarilla y de la malaria por medio de la picadura de los mosquitos.

Pocos años despues del descubrimiento del agente patógeno de las fiebres palustres—malaria,—realizado por Mr. Laveran, en un microorganismo, en un parásito que vive en la sangre del malárico, radica y se reproduce en ella, un explorador ingles en la India llamado Roso, verificó tras laboriosísimas investigaciones que el hematozoario de Laveran, vivía como parásito en el cuerpo de un género particular de mosquitos (anopheles) y que era el insecto que se inoculaba con su chupador en ocasion de ejecutar la picadura.

Estas interesantes investigaciones elevadas á la categoría de principio científico, fueron seguidas empeñosamente y continuadas por sabios observadores, franceses, italianos, ingleses y alemanes, entre los que merecen citarse Moniez, Sabatier, Grassi, Dionisi, Marchiava, Bignami, Bastianelli, Patrick, Koch, Manson, etc.

Con el descubrimiento de la trasmision de la malaria á consecuencia de la picadura de un mosquito infeccioso, se ha abierto el camino á seguir para investigar, no solo la trasmision de su congénere la fiebre amarilla, si que tambien el microbio específico que la origina.

Aunque no pudo evidenciarse la existencia del microbio amarillégeno, se constató la trasmision de la enfermedad, por la picadura de un género de mosquitos (stegommia fasciata), mosquito que trasmite de un sujeto amarillégeno á otro sano, el germen de la fiebre amarilla, segun resulta de los estudios practicados en la Habana por Carlos Finlay y la comision americana de Cuba, por la Comision francesa en Rio de Janeiro, enviada por el Instituto Pasteur de Paris en el año de 1901 á 1903, y por la comision médica y oficial de San Pablo.

Los resultados de estas diversas expediciones científicas que estudiaron la enfermedad en el sitio mismo de que era originaria, dejaron sentada definitivamente entre los sábios, la verdad de la trasmision de la fiebre malaria y amarilla que solo se hacia por intermedio de los mosquitos anophes y stegomnia respectivamente.

Es pues evidente que surgiera de estas investigaciones de tan alto valor etiológico, una conclusion importantísima alrededor de la cual debia girar la profilaxis, los medios para ponerse á cubierto del flagelo amarillégeno consiste únicamente en preservarse de la picadura de los mosquitos.

Ahora bien; empresa vana, y más que vana utópica, habría sido aquella de tentar la destruccion de los mosquitos que pululan las diversas comarcas de que son originarios, pues que se reproducen por millares de millares siendo inextinguibles sus focos reproductores. Nada podrá hacerse, repetimos, en este sentido en que la naturaleza, obrando de acuerdo á sus fines, previendo el aniquilamiento de un ser débil, incapaz para una vida larga, dióle una facundia maravillosa infinita.

. . . .

Así cambió de faz el proceso de la preservacion y se creyó prudente, lógico, no intentar ya la destruccion del mosquito, pero sí proteger al individuo contra sus picaduras.

Imagínóse entonces la proteccion mecánica como son los velos, los vestidos de tejido espeso, en fin, se hizo profilaxis interceptando la entrada de mosquitos á las casas habitaciones, á cuyo efecto se detuvo la invasion del mosquito protegiendo puertas y ventanas con mallas de alambre espeso, y otros mil medios de proteccion y defensa.

Estos medios resultaron inútiles en infinidad de casos, sea porque el sistema de proteccion mecánico no se hallaba al alcance de todo el mundo, sea porque forzosamente hubo de ser desestimado por numerosas personas que la naturaleza de sus ocupaciones les impedía llevarlo á la práctica y precaverse por su intermedio de la picadura de los mosquitos, portadores del germen amarillégeno.

Fracasado en la práctica el anterior sistema preventivo, los higienistas y bacteriólogos dirigieron su atencion hacia otro sistema de proteccion menos costosos, más eficaces y aplicables.

Dejamos la palabra al doctor Lacerda: En Italia, dice el sabio director del Laboratorio de Geología del Museo de Rio de Janeiro, experimentóse un gran número de sustancias químicas y productos extraidos del reino vegetal, pero los resultados de esos variados ensayos no correspondieron enteramente á la expectativa de los experimentadores que los ejecutaron.

Habíase llegado á este punto, sigue diciendo el doctor Lacerda, que ha tenido la gentileza de enviarnos estos datos, cuando deliberé tentar experimentalmente en el Brasil, la solucion del problema.

Segun mi modo de ver, agrega,—para que resulte proficua la preservacion individual contra la picadura de los mosquitos, que inoculan la malaria y la fiebre amarilla, sería necesario atender las diversas condiciones, las que sucesivamente concurren para realizarse el acto final que principalmente se busca, esto es, evitar la inoculacion de los gérmenes de esas dos enfermedades en el cuerpo humano.

1.o Evitar que los mosquitos piquen al individuo.

2.o Impedir la penetracion del chupador de esos insectos en la piel.

3.o Volver ineficaz la picadura mediante la cual se trasmiten los gérmenes de la malaria, de la fiebre amarilla, haciendo morir aquellos en el acto de la inoculacion.

Estos tres requisitos de preservacion individual, fueron satisfactoriamente realizados en la composicion del «Konapathonatus Brasiliensis.»

Esta sustancia exhala un olor que ahuyenta, entontece y mata á los mosquitos, dejando sobre la piel una capa elástica aisladora, un poco gelatinosa, que dificulta la introduccion del «chupador» del mosquito. Contiene esta capa una sustancia capaz de hacer sucumbir á su contacto el hematozoario de la malaria.

Cuando sucede que un mosquito mas resistente, atrevido pica la piel preservada por el Konapathonatus Brasiliensis, quedaría inmóvil, inactivo, recibiendo por contacto mas directo los efluvios de la sustancia aromática; y cualquier tentativa que haga para servirse de su chupador, como órgano perforante é inoculador, será inútil.

Esto en cuanto á la seguridad individual.

Ahora, en cuanto á la facilidad de la preservacion y del uso de un preservativo — (dice Lacerda). — ninguno otro podría imaginarse mas manuable y de mas fácil y pronta aplicacion.

En el corto espacio de 2 minutos, se puede preservar una gran superficie cutánea cualquiera que sea su sitio y el lugar en que se encuentre el individuo, y sin interrupcion de su trabajo aunque el en que esté ocupado sea el mas afanoso y difícil.

Un tubo del líquido del específico, puede ser transportado, en el bolsillo, en la maleta, en el cesto de víveres, colgado en el cuello ó escondido en los ámplios dobleces de la camisa.

Algunos gramos de Konapathonatus Brasiliensis, con los que se friccione la piel suavemente, protegen contra el ataque de los mosquitos impidiendo que estos insectos se posen sobre ella, y les causan la muerte cuando se encuentran en un espacio confinado.

Cubre la piel con una capa protectriz, muy delgada, invisible, cuya accion aglutinante inmoviliza á su vez la accion del «chupador» del mosquito y le impide traspasar la piel. A esta sustancia protectriz va agregado un alcaloide que ejerce una accion total sobre el hematozoario de la malaria.

Esparce un olor fuerte pero no desagradable, no irrita la piel, no produce efecto nocivo alguno sobre el organismo.

Cuando la aplicacion está bien hecha, el efecto preservativo dura ocho horas.

Las ventajas de este preservativo sobre los otros medios mecánicos recomendados hasta la fecha contra el ataque de los mosquitos, son tan claras y tan instintivas, que se perdería tiempo en demostrarlas, dispensa el trabajo de preservar puertas y ventanas; el uso de guantes y de velos protectores, las fumigaciones de salitre y azufre, la ingestion cuotidiana de dósis de quinina.

Por así decirlo, su accion preservativa sobre el individuo es como la sombra que sigue al cuerpo.

Con este preservativo, dice el doctor Lacerda, los viajeros, ingenieros, trabajadores, podrán afrontar impunemente las regiones pantanosas: las expediciones militares enviadas á regiones en que reina la malaria tendrán la certidumbre de que no serán aniquiladas por este enemigo invisible y las poblaciones fijas que se levantan cerca de los pantanos y ríos, no serán ya mas víctimas de la fiebre y de la coquera.

Es por esto que la vulgarizacion de este medio bien vale por una obra de humanidad y de civilizacion y es bajo este punto de vista que debe merecer buena acogida y proteccion de los gobiernos de las naciones.

Modo de emplear el Konapathonatus Brasiliensis

Por la mañana antes de que se levante el sol; por la tarde y por la noche antes de acostarse, se proyecta sobre la piel de las partes del cuerpo que permanecen al descubierto, algunos gramos de líquido preservador.

Enseguida se fricciona la epidermis suavemente con la mano.

Si sucede que despues de la friccion la piel produce al tacto la sensacion de una superficie lisa, y ligeramente glutinante, se repite nuevamente la operacion de la manera ya indicada.

Para retirar la sustancia que ha sido aplicada sobre la piel basta lavarse con agua y jabon. Cesa, pues, con el lavado, la accion protectora del «Konapathonatus Brasiliensis».

Se impone que los obreros durante el dia, lleven el líquido consigo para usarlo si se ofrece la oportunidad.

Los tubos que contienen el líquido deben conservarse cerrados si no se quiere que el preservativo pierda su eficacia, preservándolos así mismo de la accion del calor y de los rayos solares.

Eso es todo cuanto podemos decir de las experiencias practicadas por el doctor Lacerda en el Laboratorio de Biología del Museo de Rio de Janeiro de que es Director. Las personas que deseen mayores datos sobre el particular pueden consultar con provecho la relacion enviada por el doctor Lacerda al ministerio de Viaçao é Industria, en el diario oficial del 26 de Febrero de 1905 de los Estados Unidos del Brasil.

Los caramelos digestivos tónicos del doctor Bravo

Representa verdaderamente un triunfo argentino, la adjudicacion de una gran medalla de oro, que el Comité de la Exposicion Internacional de Higiene y sustancias alimenticias de París acaba de discernir á los «Caramelos digestivos tónicos del doctor Bravo».

Y la adjudicacion de este gran premio acordado á un específico argentino, los «Caramelos digestivos tónicos del doctor Bravo», por personalidades universalmente conocidas y de insospechable probidad científica como son Acruandel, Lévy, Berlioz, etc., significa no solo la superioridad farmacéutica indiscutible de la preparacion que nos ocupa y su eficacia en el tratamiento de las afecciones gastro-intestinales, sino que tambien el grado de adelanto alcanzado por la farmacología argentina.

En efecto: los caramelos digestivos tónicos del doctor Bravo, que convendría usaran todos los dispépticos, premiados ya en la Exposicion Internacional de Higiene Anexa al 2.o Congreso Médico Latino Americano celebrado en Buenos Aires en 1904, ocuparán, no lo dudamos, en virtud de la reciente distincion que le acordaron el Comité de la gran justa de París, un puesto preeminente entre las preparaciones heroicas con que cuenta el arsenal de la farmacología destinando á esa pléyade de medicamentos que explotados á la sombra de la eréclameo mas bien gastan la economía que no la mejoran.

VICTOR DELFINO.

Buenos Aires, Junio 7 de 1905.

INFORMACIONES

Un herido

Dice «El Pueblo» de San José:

«Anoche fué herido el joven Alberto Larriera por el joven Francisco Fernandez, que se encontraron en la calle Arenal Grande, esquina Sarandí, á eso de las 2 de la madrugada.

La herida de Larriera, que fué ocasionada con un estoque, no ofrece gravedad alguna, de lo que nos felicitamos.

El heridor se encuentra preso y debe á estas horas haber declarado ante el señor Juez Letrado.

MARITIMAS

NÁUFRAGOS DE LA CHATA RINCON

El siguiente telegrama ha recibido la Comandancia de Marina, referente á los tripulantes de la chata Rincon, naufragada en la playa del Arazatí:

San José, Junio 16 de 1905. — Tengo el honor de comunicar á V. S. que en el tren que llega á esa á las 5 y 25 p. m. van los tres tripulantes de la chata Rincon, acompañados del inspector de policía del departamento. — Saluda á V. S. atte. Jefe Político.

Estos marineros llegaron por el tren indicado, conducidos por el sargento mayor José Luis Tejería, siendo entregados á la Capitanía del Puerto.

Ayer mismo fueron conducidos á bordo del vapor Eolo, que salió á las 6 1/2 p. m. para Buenos Aires.

EL VAPOR COLOMBIA

Recien hoy saldrá para Buenos Aires el vapor Colombia, que con motivo de la [illegible] habia interrumpido el itinerario.

CARGA AL AGUA Y AVERIAS

En la Capitanía del Puerto se han formulado las siguientes declaraciones:

Al efectuar la descarga del vapor brasilero Orion cayeron al agua 4 sacos de fariña y 1 barrica de yerba.

—De la borda del vapor Arabistan cayeron al agua, perdiéndose, 40 cueros salados.

—Al descargarse diversos artículos del vapor italiano Orione se perdieron 5 cuarterolas de vino marca M. R., 2 cascos vino de R. Casseaux Hnos.

ALTA CIRUJIA

El doctor don Manuel Quintela acaba de realizar una notable operacion de alta cirujía, la segunda que se practica en el país, en la persona de la niña María Alfaro, sobrina del diputado don Carlos Alfaro.

Esa niña no poseía respiracion nasal desde su nacimiento, y la operacion consistió en taladrar los huesos de la nariz, estableciendo comunicacion con las vias respiratorias.

Esa operacion, practicada en toda habilidad en menos de veinte minutos, fué coronada por el éxito mas completo, pues la niña está ya, despues de cinco dias de asistencia, completamente restablecida.

Secundaron al doctor Quintela en esa operacion los cirujanos doctores Navarro y Pouey.

EL JURAMENTO DE ELENA

Elena Evrac á Juana Orfeuil—

4 de abril.—Mi querida Juanita: Por fin ha quedado resuelto el matrimonio de mi prima Susana; vino ella misma ayer con su madre para comunicarnos la noticia: la boda tendrá lugar el 25 de abril, precisamente dentro de tres semanas. Susana está encantada, y puedes imaginarte que con razon. ¡Desde hace más de un año suspira por esta union! Sus buenos padres han sido muy crueles con ella; creo que llegó hasta amenazarlos con pedir autorizacion judicial; no hallaban suficiente la fortuna del pretendiente; pero, cuando vieron que la hija estaba resuelta, acabaron por ceder.

Susana me ha enseñado el retrato de su novio; me parece muy buen mozo; tiene un aire romántico como ella; comprendo que lo quiera tanto. Me ha pedido que forme parte del séquito de honor, y, como comprenderás, he aceptado con entusiasmo... Mi caballero será el hermano del novio; Susana me ha dicho, con aire de misterio, que es muy simpático, y que no me descuide; no se imagina, querida mia, que mi caracter es completamente opuesto al suyo. No comprendo los amores fulmíneos... A tí te puedo confesar que soy muy escéptica en materia de amor. Vamos Juanita, no me pongas esa cara; piensa, más bien, que tengo mis buenas razones; son tan raros hoy los verdaderos matrimonios de amor... Se pueden contar, y no dejan de llamar la atencion. Hoy se compulsan, ante todo, las dos posiciones respectivas; si se halla que son más ó menos equivalentes, se trata el... negocio; se prepara una entrevista para los dos interesados, y si no se encuentran recíprocamente del todo antipáticos, se fija la fecha del casamiento.

Y nosotras, las niñas demasiado ingenuas, aceptamos, creyendo de buena fé que todo es debido á nuestros atractivos... ¡Ah! Juanita, he visto tantos matrimonios preparados así, que tengo sobrada razon para ser escéptica en amor.

Ya que estos señores consideran el casamiento sólo como la union de dos dotes, no veo por qué no pueda yo pensar como ellos.

Sólo en los libros veo que el amor desempeña un lindo papel. En la vida real, en cambio, aparece como un sentimiento anticuado puesto ya fuera de uso...

Gracias á estas teorías, comprenderás pues, que yo no haré sino un casamiento de conveniencia. ¡Para qué amar, ya que sólo con nuestra dote se casan los hombres?...

Espero, querida que todas estas confidencias me procurarán una larga carta tuya; la aguardo, pues, con impaciencia y te mando mil besos.

Tu amiga que te quiere mucho.—Elena.

De la misma á la misma—

15 de abril.—Mi querida Juana: ¡Qué buen sermon el tuyo! Un verdadero tesoro de elocuencia. Entonces ¿no eres absolutamente de mi opinion? Me dices que exagero, que la dote no lo es todo en un matrimonio, y agregas, en fin—¡aduladora!—que por lo que á mí se refiere, dados mis atractivos y cualidades, no puedo dudar de que el hombre que se case conmigo no ambicione más que mi amor... Puedo decirte, á mi vez, que exageras, y mucho, pues, ¿crees seriamente que si no tuviera yo más dote que las físicas y morales que tan generosamente me atribuyes, me vería festejada por los jóvenes de nuestra sociedad? No, ¿no te parece? Pero, querido predicador, aunque no me hayas convencido completamente con tus razones, puedo decirte que has tenido cierto éxito, porque me siento algo menos feroz respecto al matrimonio.

Habrá contribuido á esto, probablemente, ver á dos personas que se aman realmente. Me refiero á Susana, que vino á visitarme ayer con su madre y su novio. Los acompañaba mi futuro acompañante. Tiene veintiseis años, es alto, delgado y muy distinguido; es pálido de hermoso cabello negro, crespo, y [illegible] este conjunto, ya bastante seductor, [illegible] agregar dos grandes ojos azules, muy dulces cuando no brillan con picardía, pues el señor Renato es bastante espiritual y bromista; he tenido oportunidad de cerciorarme de ello, porque, habiendo sido algo larga la visita y estando Susana sólo ocupada con su novio, he podido conversar detenidamente con él. Hemos hablado de todo un poco: de automóviles, de ciclismo y de tarjetas postales y como el señor Renato tiene, más ó menos, mis mismos gustos, nos hemos entendido perfectamente.

Ahora tengo que dejarte, querida [illegible] se acerca el gran dia, y tanto mamá [illegible] yo tenemos que ocuparnos de [illegible] vestidos; esta misma tarde tengo [illegible] probar el mio; no te lo describo, [illegible] lo verás cuando vengas [illegible], lo que espero sea pronto.

Adios, Juanita, recibe un fuerte [illegible] y contéstame pronto. Tuya—Elena.

De la misma á la misma

28 de abril.—Mi querida Juanita: ¡Ah! ¡ah! se ha burlado usted de mí, en su última carta; me dice usted que, si mi ferocidad contra el matrimonio ha disminuido, es gracias á dos grandes ojos azules que han tenido el poder de ablandarme... Querido predicador, te has transformado en profeta, pues mis pobres teorías huyeron ante una mirada de los ojos de que hablas... en fin, para decirte toda la verdad, ¡amo y soy amada! ¿Cómo sucedió eso? Me lo estoy preguntando aún. Te hablé ya de la primera visita de Renato y tú misma comprendiste que me había producido una impresion por demás agradable; era ya mucho para mí que había jurado ser siempre fria con todos los jóvenes... Pero el dia del matrimonio de mi prima, fué tambien el de mi completa capitulacion. Renato era, como te dije, mi caballero, y no nos faltó, pues, oportunidad para conversar. Durante nuestro efecto, descubrí que gustaba él de mí, y con gran vergüenza mia que, por mi parte, experimentaba ya una sensacion análoga. Durante la noche noté que sus ojos se volvian cada vez más tiernos, y hubo un momento en que estuvo á punto de hacerme una declaracion en regla; pero, siendo un mozo bien educado, comprendió que una excesiva precipitacion no sería de buen tono y se limitó á darme un largo apreton de manos... y muy tarde ya, nos separamos...

En fin, mi querida, para ser completamente franca, debo decirte que ha sido un... rayo por partida doble. ¡Y yo que condenaba el amor fulmíneo! El mío ha sido tan completo, que sólo ayer, al poner un poco de órden en mis ideas trastornadas, recordé que, siendo Renato hermano del marido de Susana, no tendrá sino una modesta fortuna como él... La comprobacion de este hecho no me ha dudar de la sinceridad de sus sentimientos respecto de mí, y sólo experimenté alguna inquietud pensando que mis padres opondrían tal vez, alguna dificultad á nuestro matrimonio. Entonces, para hacerme de un aliado, lo referí todo á mamá, con gran sorpresa mia, mamá recibió mi confidencia con evidente placer, he aquí la razon: tenia [illegible] novio [illegible] y que lo quiere mucho, su fortuna [illegible] más que duplicada gracias á este generoso pariente; él mismo vino ayer á espantar el dia del enlace [illegible] Susana... No me queda pues, más que esperar que Renato pidiera mi mano [illegible], lo que no tardó en ocurrir, pues ayer mismo se presentó en casa, acompañado de [illegible] y padrino, que es [illegible].

Ahora, querida Juanita, soy la más feliz de [illegible]. Yo que había jurado no hacer sino un matrimonio de conveniencia! He visto bien, Juanita, que valen ciertos juramentos!

Mil besos [illegible] te [illegible] pronto [illegible]. Tu feliz amiga—Elena.

MAX EDOUARD

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil las siguientes personas solicitando contraer matrimonio:

José Martin Señar [illegible] años, español, comerciante, con Dominga Elorgoza, 22 años, española.

Joaquin Martins da Silva, 21 años, portugués, calderero, con María Juana Prince, 32 años, francesa.

Francisco Agustin Asberno, 27 años, oriental, educacionista, con Petrona Manfredi, 21 años, oriental.

Rafael Angel Tita, 27 años, italiano, empleado, con Benita Lorenzo, 24 años, oriental.

Santiago Tessore, 29 años, italiano, comercio, con Ramona Mattia, 27 años, española.

Carlos Martinez, 22 años, oriental, agricultor, con Antonia Carbone, 23 años, oriental.

Esteban Schiapapietra, 30 años, oriental, empleado, con Felipa Bello, 20 años, española.

César Bonfiglio, 25 años, italiano, empleado, con Segunda Faroppa, 21 años, italiana.

Agustin Lavagna, 29 años, oriental, empleado, con Adriana Beatriz Fea, 25 años, española.

Domingo José Pedro Capora, 27 años, italiano, agricultor, con Palmira Bonfilio, 25 años, italiana.

Defunciones

Dia 16—Nemesio Rodriguez, oriental, 23 años, soltero, República 27; Teófilo Collazo, oriental, 31 años, viudo, Arenal Grande 284; Rosa Duque de Narbaez, española, 82 años, casada, Bequeló 12; Juan Cibil, oriental, 42 años, casado, Casa de Aislamiento; Sara Irma Reyles, oriental, 15 dias; Casa de Aislamiento; María Mortigoni, oriental, 35 años, soltera, Salsipuedes 242; Juana Migliardo, oriental, 34 años, casado, Hocquart 163; Pedro Colombo, italiano, 85 años, viudo, Defensa 306; Rosa Benabides de Merlo, oriental, 53 años, viuda, Hospital de Caridad; Rosa Daglio, italiana, 54 años, soltera, Canelones 237; Adela Ruiz, oriental, 2 horas, Cerro Largo 81; Josefina Grispo de Iraldo, italiana, 38 años, soltera, Francisco Tajes 17; Serafin Commuto, italiano, 58 años, 9 de Abril 7; Juana Solsona de Magariños, oriental, 80 años, viuda, 25 de Agosto 104; Manuel Maus, oriental, 45 años, viudo, Hospital de Caridad; Bernardino Mazuchelli, 67 años, Cerro Largo 372; Gerardo Tromunto, oriental, 45 años, Manicomio Nacional; Francisco Aicardi, oriental, 1 mes, Asilo de Expósitos; Marcelino Borsomi, oriental, 33 dias, Asilo de Expósitos; Angela Berreta de Magliamo, italiana, 26 años, casada, Gaboto 345.

Varias noticias

Agradecimiento

Los deudos de María Siri de Moraglio, agradecen las manifestaciones de condolencia que han recibido con motivo de su reciente duelo.

Excelentes habanillos

Sociedad recreativa «El Alba»

Los asociados de esta conocida sociedad, despiden á su secretario señor Fortunato Beltran, de la vida de soltero, con un brillante banquete que se efectuará el dia 18 del corriente, en la calle Cuñapirú 70

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES [illegible] Junio 16

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA DE TESORERIA

[illegible]

EXTRAORDINARIO

[illegible]

EMPRESTITO URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO

COMERCIAL

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que rigieron ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue: [illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 16—Deuda Consolidada á 69.125 [illegible]

[illegible]

CERVECERIA URUGUAYA

[illegible]

ENTRADA DE METALICO

[illegible]

SALIDA DE METALICO

[illegible]

CREDITO SOBRE HIPOTECA

[illegible]

La operación asciende á unos $ 10.000.

—El estanciero de Las Flores señor Fonticelle ha comprado al señor Juan Pedro Marin, propiedad de la estancia «Nueva Savona», 200 vacas mestizas, á $ 15 cada una.

—El señor Luis Peluffo compró al señor Salpicio García, 250 reses criollas al precio de $ 14 al barrer.

—Del establecimiento ganadero «Recleo» del señor Emilio Tabeas situado en el Paso de Andrés Perez, se han vendido en los últimos días, los siguientes lotes de ganado:

70 vacas mestizas Hereford para cría, á precio de 29 $ cada una, al señor Narciso Silveira.

Un lote de novillos especiales, á $ 19 cada uno, al señor Benjamín Oholeguy.

50 vacas gordas, á $ 14 cada una, al mismo señor.

Un lote de novillos para invernada, al mismo precio.

—De Mercedes comunican que el hacendado señor Alfredo A. Silveira, acaba de comprar por ante la escribanía del señor Pedro B. Buzzaco una fracción de campo de pastoreo, situada sobre la cañada de Magallanes, en este departamento, é importe de 282 hectáreas 5587 metros, 15 decímetros, por el precio total de once mil pesos oro, siendo vendedora doña Clelia L. Paz de Garibaldi.

DINERO PARA EL PUERTO

En el día de ayer le fué entregado á la Comisión Financiera Obras del puerto de Montevideo, la suma de $ 1.918.85 procedente de Patentes Adicionales de 1 por ciento sobre la Exportación y 3 por ciento de Importación.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortización.

Excedente para el 3.er trimestre (término Agosto 1.º de 1905)	»	391.692 57
Entregado en el mes de Mayo	»	391.692 57
Total	$	1.115.021 77
Entregas en Junio hasta el día 14	»	161.161 02
Junio 16 correspondiente al día 15	»	9.431 59
Total		176.185 61

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortización.

Enero 1.º á Mayo de 1905	$	253.404 65
Entregas en Junio hasta [illegible]	$	20.357 82
Junio 16 correspondiente al día 15		1.177 19
Total	$	21.535 01

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 16.

LANAS

Por vía fluvial llegaron 11 bolsas y por ferrocarril 18, que suman en total 29 bolsas con 4350 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vías, 2200 fardos y 204.157 bolsas con 31.283.550 kilos.

Lotes:

Por vía fluvial—De Bella Pilar: á Taranco y Ca. 11 bolsas.

Por Estación Central—De Nico Perez: por P. Supparo á Galan y Cirio 3 bolsas.

De Fray Marcos: por G. Zavala á Rivera y Ca. 6 bolsas.

De Mercedes: por F. Beloqui á Grela y Ca. 1 bolsa.

De Minas: por E. Otamendi á M. Conde 8 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo ayer una entrada de 315 cueros procedentes del litoral y 489 id del interior, formando un total de 804 cueros.

Por diversas vías se han recibido desde el principio del año hasta hoy, 250.569 cueros.

Ninguna variación se ha notado en este mercado, continuando corriente la colocación de estos cueros, á los precios siguientes:

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.65	á $	3.75
Id de campo, superiores sin garrapatas	» 3.55	»	3.60
Id de campo regular	» 3.35	»	3.45
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrap.	» 3.20	»	3.30
Becerritos sin garrapatas	» 3.40	»	3.50
Id campo segun estado	» 2.20	»	2.30
Nonatos al barrer	» 3.40	»	3.50
Id de vientre	» 1.20		

CUEROS VACUNOS SALADOS

La última entrada habida consta de 50 cueros procedentes del interior.

Se han recibido por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy, 34.010 cueros.

En este fruto se han efectuado hoy diversas operaciones, pagándose los precios siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.10	á $	5.20
Vacas de 18 id em idem idem	» 4.00	»	4.10
Vaquillonas de 15 á 18 idem	» 2.90	»	3.00
Id de 10 á 14, id id	» 1.20	»	1.30
Becerros, de 10 kilos	» 0.70	»	0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.50	»	0.60
Idem regulares cµu	» 0.20	»	0.25
idem de vientre	» 0.10		0.20

CUEROS LANARES

Representan la última entrada 257 atados y 48 fardos.

Han llegado por diversas vías, desde el principio del año hasta hoy 27.733 cueros, 50.719 atados y 5163 fardos.

En la misma situación que lo anunciamos ayer continúa este mercado, rigiendo los precios siguientes:

Cueros lanares de est.	de $ 0.310	á $	0.320
Idem pelados y estacion	» 0.290	»	0.300
Capachos	» 0.080		
Borreguitos	» 0.200	»	0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.50		

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer, procedentes del interior 9 cueros, que sumados con los que llegaron por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy, forman un total de 9720 cueros.

Rigieron estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.55	á $	1.60
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	» 2.70	»	2.80
Id mal desechos	» 1.30	»	1.40
Potrillos, cada uno	sin valor		

CUEROS SILVESTRES

Se recibieron ayer por ferrocarril 2 atados.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vías, 1507 cueros y 718 atados.

Cotízase:

Lobo grande de rio	de $ 1.00		
Nutria cada uno, bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 0.30	á $	0.4
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40	»	0.50
Carpincho de cuenta cµu.	» 0.40	»	0.50
Id mediano idem idem	» 0.15	»	0.20
Cabra, cada uno	» 0.25	»	0.20
Venado cada uno	sin valor		
Zorro con cola, cada uno	de » 0.10	»	0.20
Id sin cola idem idem	» 0.05	»	0.10

CERDA

Del interior se recibieron 5 bolsas y del litoral 5, que forman un total de 10 bolsas.

Han llegado por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy, 3866 bolsas.

Páganse estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.20	á $	4.30
De vaca los 6 kil	» 3.90	»	4.00

PLUMA

Ayer no hubo entrada.

Se recibieron por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy, 301 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30	$
Id regular, kl.	» 2.40	
Id sucia y recargada de chicha, kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Procedentes del interior han llegado 1720 bolsas y del litoral 2747 idem, que forman un total de 4467 bolsas.

Se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 876.012 bolsas.

Completamente encalmado lo permanece hoy este mercado, pues solo se ha vendido uno que otro lote sin importancia alguna, [illegible] estos precios:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro		sin operaciones	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.85	á $	2.90
Regulares idem idem	» 2.65	»	2.75
Superiores del interior	» 2.85	»	2.90
Buenos, idem idem idem	» 2.75	»	2.81
Regulares idem idem idem	» 2.60	»	2.65
Defideos superiores, bls.	» 2.60	»	2.70
Buenos, idem idem idem	» 2.45	»	2.55
Regulares idem idem	Nominales		

MAIZ

Entraron por ferrocarril 5656 bolsas y por vía fluvial 870, que sumados forman un total de 6526 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vías, 231.179 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vías, 231.179 bolsas.

Los precios han experimentado hoy mayor firmeza, vendiéndose á los siguientes:

	Los 100 kilos		
Morocho bueno nuevo	» 2.10	»	2.20
Id regular	» 1.90	»	2.00
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones		
Cuarentino nuevo	» 2.70	»	2.75
Comun nuevo seco	» 2.05	»	2.15
1.º para destilería	» 1.80	»	1.90

LINO

Por vía terrestre llegaron 83 bolsas y por fluvial 289, formando un total de 372 bolsas.

Han llegado por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy 35.487 bolsas.

Páganse estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos cµb.	de $ 4.05	á $	4.10
Superior para consumo		Nominal	
Regular idem idem		Nominal	

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $ 2.40	á $	2.50
Idem viejo	» 2.80	»	2.90
Id merced. vjo segun gdra.	» 2.00	»	2.10
Idem idem nuevo	» 1.60	»	1.70
Pasto de cuchilla y bañ.	» 0.60	»	0.65
Pasto para exportacion fardo chico		No hay	
Paja trigo blanco en fardo	» 0.55	»	0.60
Pasto de balango y joyo bueno	» 1.20	»	1.25

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.46	á $	0.47
Id extra, idem idem id	» 0.40	»	0.41
Idem primera	» 0.38	»	0.39
Id 2.a segun clase	» 0.21	»	0.30
Idem de maiz idem idem	» 0.45	»	0.50
Id afrechollo los 100 ks. stela.	» 1.90	»	1.95
Id afrechillo idem idem	» 2.10	»	2.20
Id granza sin id	» 1.60	»	1.70
Idem balango idem idem	» 2.00		

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kls.	de $ 2.10	á $	2.42
idem criolla idem idem	» 2.14	»	2.02
Avena, segun clase	» 2.65	»	2.07
Joyo, limpio	» 1.65	»	1.57
Papas nuevas para cons.	» 2.40	»	2.05
Porotos manteca sanos	» 1.10	»	1.01
Idem blancos chicos idem	» 0.55	»	0.09
Varias clases y colores	» 0.45	»	0.51
Maní para fábrica	» 0.30	»	0.30
Idem para consumo	» 0.50	»	0.07
Alpiste limpio, el id.	» 0.45	»	0.40
Idem regular	» 0.38	»	0.45
Semilla de nabo idem	» 0.28	»	0.20
Paja de escoba, metro	» 0.54	»	0.50
Guinea, los 100 kilos.	» 1.30	»	1.40

FRUTOS Y CEREALES

Día 15

Por Estación Central — 18 bolsas lanas, 489 cueros vacunos secos, 50 id id salados, 9 id potros, 10 id becerros, 257 atados lanares, 48 fardos id, 1 atado corderos, 1 id silvestres, 5 bolsas cerda, 1720 id trigo, 4656 id maíz, 83 id lino, 100 id afrecho, 30 id alpiste, 5 id guinea, 6 id porotos, 291 atados paja escoba.

Por vía fluvial — 19 bolsas lanas, 315 cueros vacunos secos, 1 atado silvestres, 5 bolsas cerda, 2747 id trigo, 870 id maíz, 289 id lino, 400 id afrechillo, 21 id balango, 29 id alpiste, 100 id harina, 400 zapallos.

Por Estación Bella Vista — 49 bolsas lino, 1179 id maíz.

Por Estación Cordon—1430 bolsas maíz.

TRIGO

Por Estación Central — a J. C. Gallo 191 bolsas; a Taranco y Ca., 400 id; a C. y Aguerrebere 34 id; a E. Storace 28 id; a Repetto Graffigna y Ca., 88 id; a B. Peñagaricano 107 id; a R. E. Butler 110 id; a L. y de La Peña 70 id; a S. Uran 98 id; a E. Peirano 20 id; a Angel Perez y Alvarez 26 id; a J. Liard 48 id; a F. Bonifacio 80 id; a Guzman y Raffo 161 id; a Campodónico y Ca. 25 id.

Por Estación Cordon — a E. Storace 509 bolsas; a B. Peñagaricano 500 id; a Casás y Aguerrebere 215 id; a S. E. Rodriguez 206 id.

Por vía fluvial — a P. Churrut 400 bolsas; a Guzman y Raffo 312 id; a Schnone Lopez y Ca., 495 id; a José Liard 245 id; a la orden 845 id.

MAIZ

Por Estación Central — a A. Duce 32 bolsas; a B. Peñagaricano 304 id; a Campodónico y Ca., 181 id; a S. Uran 393 id; a F. Iztueta 32 id; a R. Butler 503 id; a E. Storace 806 id; a Repetto, Graffigna y Ca., 354 id; a Monteghirfo y Ca. 43 id; a L. y de La Peña 357 id; a J. Laugaron 34 id; a Guzman y Raffo 114 id; a Balparda y Ca., 100 id; a Angel Perez y Alvarez 285 id; a A. Duce 207 id; a Beisso 40 id; a D. Maciel 32 id; a N. Iaclarte 149 id; a P. Berretta 81 id; a H. y Goicoechea 104 id; a F. Elzaurdia 32 id; a S. E. Rodriguez 191 id; a A. Abascal y Ravena 78 id.

Por estación Bella Vista — a S. Uran 1.179 bolsas.

Por vía fluvial — a J. M. de Olarte é hijo 443 bolsas; a J. Liard 26 id; a P. Churrut 60 id; a la orden 341 id.

LINO

Por vía fluvial — a P. Churrut 162 bolsas; a J. Liard 125 id; a J. M. de Olarte é hijo 60 id.

Por estación central — a Taranco y Ca. 8 bolsas; a F. Decia 75 id.

Por estación Bella Vista — a E. Storace 29 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por estación central — a Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 10 fardos lanares, 112 cueros vacunos secos, 5 id becerros, a Gandolfo y Morere, 8 atados lanares, 62 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 1 bolsa cerda; a J. F. Zarazola, 39 cueros vacunos salados; a A. Alvarez y Ca., 89 atados lanares, 188 cueros vacunos secos, 3 id becerros; a Galan y Cirio, 57 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; a F. A. Varela y Ca. 13 fardos lanares; a Rivera y Ca., 27 atados lanares, 28 cueros vacunos secos; a Grela y Ca., 25 fardos lanares, 35 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; a E. Storace, 5 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 11 id salados; a E. Armas y Ca., 63 atados lanares, 24 cueros vacunos secos, 6 id potros; 1 atado silvestre, 1 bolsa cerda; a M. Conde, 8 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 bolsa cerda; a F. Elzaurdia 5 bolsas guinea, 31 atados paja escoba; a S. E. Rodriguez, 30 bolsas alpiste; a A. Duce, 100 id afrecho, 213 atados paja escoba; a Campodónico y Ca., 2 bolsas porotos, 114 atados paja escoba.

TABLADA DEL NORTE

Día 16

De Florida: 8 bueyes, 23 novillos, 10 vacas, remitidos por F. Zarazeta y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 23 y 28 novillo, 13.50 vaca; carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 8 vacas, remitidas por Manuel Lanaaga y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 13.75; carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 5 vacas, remitidas por O. Berriel y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 13.50; carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 749 cueros lanares, remitidos por M. Rodriguez y vendidos por comision; para frigorífico.

De Tacuarembó: 13 bueyes, 26 novillos, 20 vacas, remitidas por S. Romero y vendidos por Silveira y Haro, a $ 27.50 buey, 17.50 novillo, 12.75 vaca; carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 24 novillos, 5 vacas, remitidos por J. Escudero y vendidos por Silveira y Haro, á $ 26 buey, 18 novillo 14 vaca; carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 1693 lanares, remitidos por Juan I. García y vendidos por comision, para frigorífico.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23, 28, 27.50, 26.
Novillos: á $ 20, 17.50, 18.
Vacas: á $ 13.50, 13.25, 14.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 17.50.
Vacas: á $ 13.25, 12.75.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

SUNINGDALE, vapor inglés, procedente de Génova y escalas, á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:

De Génova: Orden 4 cajones tipos de imprenta; J. R. Schwartz, 3 cajones vino quina, 1 cajon impresos y reclamos; Orden, 7 bultos marmol trabajo; Sanguinetti y Ca., 134 lastras de marmol; Orden, 575 lastras de marmil; Ignacio Echagoyen, 13 cajones anchoas en [illegible], atun en aceite; Orden, 200 bultos [illegible]; Beretta Fratelli y Gaggini, 90 [illegible] perdigones; Roch, Capdeville y Ca., 9 bultos medicinales, yerbas secas; Fermin Goñi y Ca., 1 cajon tejidos de algodon; Orden, 3 cajones maquinas; C. F. Baily é hijos, 2 cajones tejidos de algodon; Sanguinetti y Ca., 2 cajones botones y sombreros de lana; C. Crovetto, 2 cajones tejidos de algodon; Orden, 6 cajones fieltros, algodones, telas, cintas, etc., 4 cajones sombreros de lana; 2 cajones palos dorados; Lloyd Brasilero, 25 ardfos hilados de algodon, 200 barricas portland, 6 bultos mercaderías, máquinas y accesorios, bombas; Berreta Fratelli y Gaggini, 96 fardos cordajes; Masanés y Ca., 25 fardos cordajes; Orden, 2 cajones tejidos de algodon; Peirano Hnos. y Ca., 75 bordalesas vino; Orden, 100 cajones aceite para máquinas, 1 cajon pierna artificial, 2 cajones comestibles; Trabucati y a., 1 cajon artículos de goma, 20 cajones negro mineral, 72 bultos cordajes, 8 cajones pizarras, 1.020 bolsas y 5 atados azufre; Orden, 10 bultos pastas alimenticias, quesos, habichuelas, mallarias y goma; Roscano y Valdez, 14 bultos tejidos é hilados de algodon, botones; Luis Restano, 50 cajones aceite; Orden, 17 cajones sombreros de lana; Furest y a., 15 cajones sombreros y tejidos; Staudt y Ca., 200 bordalesas y 752 vino, 520 cajones vermouth, 24 cajones conservas, 1 cajon aceite mineral, 150 cajones artículos, 150 bolsas arroz; J. Granara y Ca., 103 cajones frutas secas, 450 bolsas arroz, 100 cajones aceite; Taranco y Ca., 100 cajones aceite de olivo, 25 bolsas almendras, 25 id avellanas; Guerin y Ca., 7 cajones tejidos de algodon; La Union Mercantil, 7 cajones tejidos de algodon; Surraco y Ferina 18 bultos semillas, flores, perfumerías, carne salada, aceite de olivo, instrumentos ecológicos, muestras, etc.; J. N. Rossi y Ca. 100 cajones pasos de higo, 37 cajones conservas de tomates, 157 bolsas arroz, 5 cajones jabon, 15 cajones conservas, 5 bolsas mostaza, 45 cajones aceite, 10 bolsas avellanas, 20 cajones leche condensada, 160 fardos papel de astraza, 25 atados almidon; Miguel A. Favaro, 200 bolsas arroz; Groscurth Walder y Ca., 10 fardos cordajes.

Mercaderías en opcion para Buenos Aires: Orden 2.607 bultos duelas.

De Marsella: Supervielle Fabini, 20 barriles aceite mineral; Juan Shaw, 600 sacos tierra para jabonería; Rivera y Ca., 100 cajones vermouth, Juan Bonomi y Ca. 1 cajon útiles de menage, 4 cajones cerrojos de hierro, 1 cajon artículos de ferretería; Seigno y Castella, 12 cajones cerrojos de hierro y hierro colado, artículos de ferretería; Samano y Castro, 2 cajones cerrojos de hierro y hierro fundido; Orden, 6 cajones instrumentos cortantes, tornillos de hierro, 37 bultos ferretería, hierro, etc.; Martinez y Rocha, 100 cajones vermouth; Wilson Sons y Ca., 3 bultos esteras; B. Caviglia 17 fardos crin vegetal; Orden, 50 cajones vermouth; E. Cooper é hijo, 82.600 baldosas.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Parthia	aleman	17	Amberes
Aries	inglés	17	Liverpool
H. Hope	inglés	17	Liverpool
Hermione	inglés	17	Delagoa Bay
Isle of Lewis	inglés	17	Nueva York
L. Holme	inglés	17	Liverpool
Bangatera	inglés	17	Swansea
Hazelwood	inglés	17	Nueva York
Hyperia	inglés	17	Liverpool
H. Bugado	inglés	17	Liverpool
Paparoa	inglés	17	Wellington
T. Gangre	inglés	17	Newport
Attivitá	italiano	17	Génova
José Gallart	español	17	Génova y escalas
Magellan	francés	17	Burdeos y Brasil
Antonina	aleman	17	Génova
Durndale	inglés	17	Marsella y escalas
Orissa	inglés	19	Liverpool y escs.
L.Lintrathen	inglés	19	Londres y escalas
Lexonian	inglés	19	Liverpool
S. Prince	inglés	20	Nueva York
Savoia	italiano	20	Génova y escalas
Hellopes	inglés	20	Nueva York
Maasland	holandés	22	Amsterdam y esc
Aquitaine	francés	22	Marsella y escs.
Clyde	inglés	23	Southampton y e
Mont Rose	francés	24	Marsella y escs.
Leon XIII	español	24	Génova y escalas
Victoria	inglés	25	Valparaíso
Minas	italiano	25	Génova
R.Margarita	italiano	26	Génova
Pontos	aleman	26	Hamburgo
Cap Roca	aleman	26	Hamburgo y esc
E. Prince	inglés	29	Londres y escs.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
A.Baudin	francés	17	Dunkerque y escs
Hesperides	inglés	17	Hamburgo
A.Fourichon	francés	17	Dunkerque y escs
A. Courbet	francés	17	Dunkerque y escs
Hostilius	inglés	17	Pará y N'va York
Paparoa	inglés	17	Londres y escs
Orion	brasileño	17	Rio Janeiro y escs
Danube	inglés	17	Southampton escs
Governor	italiano	19	Génova
Orissa	inglés	19	Valparaíso
France	francés	19	Marsella y escalas
Borkum	aleman	22	Bremen y escalas
Orione	italiano	22	Génova
Magellan	francés	24	Burdeos y escalas
Victoria	inglés	25	Liverpool y escs
Cap Ortegal	aleman	26	Hamburgo
Antonina	aleman	28	Hamburgo
Savoia	italiano	29	Génova
Clyde	inglés	30	Southampton escs
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional París.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 17 del corriente el vapor inglés «Danube».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá hoy el vapor inglés «Paparoa».

Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá mañana el vapor inglés «Orissa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Marsella, saldrá el 19 del corriente, el vapor francés «France».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feín, Salvañach y Vazquez.

Día 16 — Trámite — Casimiro Castro juicio de responsabilidad, suc. Ignacio Garragorri con Reinosso, test. Ana María Rubatto, Banco Hipotecario del Uruguay con fisco, tres en causas criminales, tres administrativas.

Interlocutorias — Busso de Garneri con Jones.

Nota — Se vió en juicio público con jurados la causa criminal seguida á Juan Juarez, por imputación de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno). — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 16 — Trámite — Casanova con Sartori, Margarita Faure D. de P., Cazaretto con Pacull, Fonticelli con Ramos Suarez, Baez Catta con Junta E. Administrativa de Paysandú, Galves con Nogueira, Espinosa con Apesecre de Somour (2), cuatro en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (1er turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 16 — Trámite — Suc. de Matilde Isolica de Basso, test. de Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berreta, Jacinto Casaravilla con el Banco Hipotecario del Uruguay y la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Cesar S. Caprile y Juan Vicente Chiarino con Victor Sosa, test. de María Bay de Velami, Ines y Justa Vazquez con Aurelio Platero, Juan B. Morixe, Luis Ignacio García con José Sosa inc. Francisco T. Piñeyro, José Lasa, test. de Mercedes Rivas de Muró, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, Cristobal Mourat con la suc. de José Miguel Laredo su.s. de Luis Thomas y Margarita Daguerre, Juan José Peyrallo, Angela Magni de Piozzi con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Babila Perales, Euridice Strinchini con Antonio Piaggio oficio, Angel Juan Cucco, test. de Carmen Sartori de Delazzoppa inc. José Peirano, Eustaquio T. Pereira con la suc. de Martin Arteaga, los doctores Gonzalo Ramirez y Jacinto Casaravilla con María Margarita Aciaturi, Matilde Argerio de Gamberoni, César S. Caprile y Juan Vicente Chiarino con José Sosa, Isidoro, Jacinta y Octavio Valle con Enrique Couture y suc. de Lorenzo Couture, Eufrasia Terra de Vaz y otros con Cecilia Thode de Terrera y otros tere. Juan Torreira inc. costas, Pedro Gallo con Pedro Socorro Alvarez tere. Isidro Perez, test. de Manuel Abdon Ferreyra, test. de Manuela Correa de Correa.

Interlocutorias — El doctor Julio Herrera y Obes con Pablo Minelli, el doctor Pablo Piedra Cueva con la test. de Antonio Piaggio.

Definitivas — Test. de Eulalia Carreras de Sanchez, los doctores Gonzalo Ramirez y Jacinto Casaravilla con María Margarita Aciaturi de Puyo y José Honorio Aciaturi.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 16—Trámite — Sucesión de Juan Bautista Barbagelata, sucesion de Hector Luis Bonomi, test. de Isaac Lopez Fernoso, María la Culnat de Alvarez denunciando la incapacidad de su hijo José Alvarez, la sucesion de José Ramos contra Manuel Pita, concurso necesario de Enrique Flettas, sucesion de Rosa Stirling de Lacueva, incidente seguido por doña María Mac-Eachen de Guimera y Elena Mellado, el curador de la incapaz Concepcion Llorente de Raymond contra José García, sucesion de Antonia Bolaglio de Zurriela, sucesiones de Pablo Amaya y de Victorina Inzua de Amaya, José Archeta contra el concurso de Corina Silva de Comas, la sucesion de Claudina Mairet de Mañoras, incidente de Antonio Mañoras de Cimach, sucesiones de Domingo Eyheragaray y de Juana Urruti de Echegaray, María Mérica, Carmen De Feo contra Marcos De Feo, P. Sanjuan y Compañía contra la sucesion de Desideria Osbalde de Echeverría, concurso voluntario de Pedro Lopez, administracion sucesion de Manuela García, Dominga Albin de Martinez, sucesion de Juan Cotelo, sucesion de Juana del Rio Sande de Gil, concurso voluntario de Luis Bessayroux incidente seguido por los señores Mendez Hermanos.

Interlocutorias — Lorenzo J. Castro contra la sucesion de Máximo Vazquez Alonso, Ruggero Donofrio contra la sucesion de Dionisio Goñs, sucesion de Emilio de Torres, Sucesion de Juan Turenne, sucesion de Clementina Guerra y Orsirio de Pereira.

Definitivas—Domingo Barthaburu.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Capella y Pons.

Día 16 — Trámite — Suc. Andrés Rius, suc. Luis Ferrari, conc. Julio Herrera y Obes (2), María E. Guillot de Levallois y otras, suc. Cayetano Carassale (2) conc. José Maggard, Jorge Sierra con Juan P. Corradi y otro, Santiago Rusconi, conc. Federico Alvarez, suc. Domingo Eyheragaray y Juana Urruty, test. Sofía Jackson de Buxnero, Juan José Heraude (2), Carmen Rios de Festa, sucs. Emma Ushe de Cebrian y Emma Cebrian y Chavia, Alejandro J. Cellares con suc. Francisco García, sucs. Miguel Harispuru y Fra. Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública con test. Enrique García (2), suc. María Torres, Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest con Alfredo Zuviría, Teresa B. de Garneri con el conc. Eduardo Jones.

Interlocutorias — Suc. Antonio García y Santos y Sebastiana Diaz, suc. Vicente Baccino, Leopoldo Silveira, José Uguccioni.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 16 — Trámite — Miguel Aliano con Fortunato Capurro, Juan J. Hagenbuch concordato, concordato J. J. Hagenbuch con [illegible] del Lee, la empresa Nicolás Mihanovich solicitando un peritaje, Manuel Gonzalez con Marcelo Mathurin, Angel Panigatti con Angel Vazquez, Chiossoni y Saporiti concordato, Francisco Diez Sanchez con Lucas Herrera y Obes, Antonio Rios concordato, Cayetano Anastasia con Miguel P. Sierra y Mauro Sierra, Juan Vigo con Pedro Balestrino, Gabriel Otero solicitando moratorias, Julio de Molina con Bidart y Mendez, G. Weil y Ca. solicitando una intimacion, Comini Hnos. con Juana B. de Mege.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 15 — Trámite — Test. Juana Pereira de Fongivell, Juan Carlos Echeverrito, Vicente Zunino, Juan Grandi, Cipriana M. de Giudice, Gabriela Olivera, Pablo Prando con Teresa B. de Repetti tere. Pedro Marquez, Victor Laton y Ca. con Angel Savio, Juan de Souza, Guimaraes (2), Joaquín C. Marquez con Pedro Etchegoyen inc. J. C. Ayala Lapido, sucs. Nicasio Tarabal y Anselma Perez, test. Marcelina Rodriguez de Ares, conc. Carlos Torres inc. Mendez Hnos. exhorto del Salto, Bernardo Lavignasse, Justina D. de Carrere con Alberto Cazaux, conc. [illegible] Villademoros de Maldonado, Concepcion S. de D'Allesandro.

Interlocutorias — El fisco con Telégrafo Oriental, suc. Josefa Diaz de Vazquez.

Definitivas — Francisca S. de San Miguel, Pio Mendiorez por otros con Francisco Cantón, Ramon Arrarte Victorica, Antonio Perez con Pedro Avalo.

Avelino Bartot, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 3.335.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			» 5.535.209 07
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden		$ 4.205.300 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			» 238.322 52
Valor nominal de los mismos		$ 165.100 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ [illegible]		
» Títulos Hipotecarios » E	» [illegible]		$ 219.529 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora. Sobre Préstamos de la série A	$ [illegible]		
» D	» [illegible]		» 15.998 39
Saldos Provisorios de amortizaciones—A [illegible]			» 8.530 51
			» 5.078 43
Caja—Existencia en efectivo			» 268.429 90
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			» 242.913 23
Diversas cuentas deudoras á liquidar			$ 9.900 409 63
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 517.235 07
Valores depositados			» 319.040 00
			$ 10.736.687 70

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892			$ 5.070.000 0
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal série A	$ 2.925.700 00		
» B	» 271.300 00	$ 3.197.000 00	
» C	$ 569.000 00		
» D	» 637.900 00	» 1.206.900 00	
» E		» 64.800 00	» 4.468.700 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 251.300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 3.260 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: A saber: saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905	$ 583 00		
convertir en Julio 1.º de 1905	» 43.378 00		» 43.961 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 63.188 63
			$ 9.900.409 63
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E	$ 119.014 78		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	» 200.672 13		
» Títulos » D	» 97.554 16		» 517.235 07
» » E			» 319.040 00
Valores depositados			$ 10.736.687 70

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Jn. I. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

1768 v.21.jn

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
» realizado . . . . » 1.590.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro T[illegible].

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco do Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minro.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Danshland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1 ojo al año
A retirar con 30 días de aviso . . . [illegible]
A plazo fijo de 3 meses . . . [illegible]
A idem idem idem idem idem . . . [illegible]

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos . . . [illegible]
Sobre depósitos á dos meses . . . [illegible]
Idem idem 6 meses . . . [illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

189 ab. 1.o

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Mayo de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 764.981 51	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00	» 1.764.981 51
		» 9.668.968 91
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75 %		» 855.000 00
Caja: Existencia en efectivo		» 9.725.551 52
		$ 27.034.319 94
Valores depositados		» 8.195.123 48
		$ 35.229.523 42

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 6.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
		» 5.479.552 18
Varios acreedores: Depósito judiciales y administrativos	$ 731.640 47	
Depósitos Judiciales	30.500 00	
Retenciones judiciales	3.347 20	» 765.487 67
Depósitos administrativos		
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Dirección de Impuestos Directos		$ 110.509 60
Emision en circulacion		» 8.438.512 00
Fondo de reserva		» 235.118 49
Cheques, conformes á plata. En circulacion		» 9.500 00
		$ 27.031.339 94
Depositantes de valores		» 8.195.123 48
		$ 35.229.523 42

S. E. ú O.

Montevideo, 12 de Junio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

1743-v-jn-19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Mayo de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes	Casa Central	700 00	
	18	Sucursales	180 00	$ 880 00
Definitiva	2.974.112	Casa Central	8.263.283 50	
	154.354	Sucursales	1.753.660 00	» 10.016.893 50
Total demostracion habilitada				$ 10.017.773 50

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rocha, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Rivera, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, Trinidad, San Ramon, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo, Dolores y Artigas del Tala.

Capital autorizado . . . . $ 12.000.000.00
Capital suscrito . . . . » 6.000.000.00
Capital integrado . . . . » 5.235.118.49
Fondo de reserva . . . . » 235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Giros de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y principales de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

[illegible]

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros ó compañía.

Compra y venta de títulos.

[illegible] corriente desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA / ANUAL

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id á plazo fijo—6 meses segun cantidad	3	Id
Id Caja de Ahorros	3	Id

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial		Convencional
Id en cuenta corriente á oro garantida de valores		Id
Id		Id

Eduardo Rolando, Gerente

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

¡¡A PLAZOS!!

De 20 fracciones de terreno en el pueblo Nuevo París. En condiciones de pago al alcance de todo el mundo. El remate se efectuará frente á la curtiembre de los señores Lanza, fonda denominada Nuevo París, perteneciente al señor Galeri.

EL DOMINGO 18 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, estos lotes de tierra, entre los que hay solares pequeños que tienen frente á calle empedrada: Santa Lucía, plaza San Antonio y algunos grandes frente á la propiedad del señor Julio Maciel.

FORMA DE PAGO

Los que compren hasta 500 pesos pagarán en 20 mensualidades.
Los que compren de 500 pesos hasta 1000 pagarán en 30 mensualidades.
Y más de mil pesos en 40 mensualidades.
El que quiera pagar al contado se le descontará:
Por plazo de 20 meses, 10 por ciento.
Por plazo de 30 meses, 15 por ciento.
Por plazo de 40 meses, 20 por ciento.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
La garantía se fijará en el acto del remate.
Por planos que pueden pedirse en mi casa, calle Piedras número 134, se impondrán del área de cada fraccion.
1745 jn 13

José B. Gomensoro

DE TASAJO CON AVERIA

y otras mercaderías que se salven del vapor brasileño

"Obidos"

EL   á las   remataré á la más alta postura, por orden del capitan José A. Nobre, con intervencion de los Agentes de Seguros interesados y por cuenta y riesgo de quien corresponda.

Tasajo, en estado de averia

así como de otras mercaderias de que se componia el cargamento del vapor brasileño «Obidos» encallado en la playa de San Rafael.

El día, hora y local se indicarán oportunamente.   1714-jn.10

Jaime Maeso

El mas valioso remate de campos que se ha efectuado entre nosotros.

9042 hectáreas ubicadas en el departamento de Treinta y Tres. Llamo empeñosamente la atencion de los hombres de dinero, sobre la importancia de este remate.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde frente á la Bolsa del Comercio y por el martillero don Jaimo Maeso, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres en esta república, compuesta de 9042 hectáreas, 41 áreas, 44 centiáreas, 76 decimetros, 85 centímetros y 21 milímetros, que lindan por el Nord Nord Oeste con don Bernardo Silvera, mediante el camino real de la Villa de Treinta y Tres á la de Artigas; por el Este con los doctores don Aureliano Rodriguez Larreta y don Adolfo Artagaveytia, don Bonifacio Nis, don Marciades Morero y el Arroyo del Sarandí Grande; por el Sudeste con don Juan Francisco Larrosa y don Braulio Silvera; por el Sudoeste, parte con don Juan Pedro Ramirez y parte con don Braulio Silvera. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Luis Ignacio Garcia con don Eugenio Toat y don Juan M. O'Neill por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Se hace constar que este campo está arrendado hasta el año 1909.
1736 jn 14

Jaime Maeso

De una buena chacra compuesta de 17 hectáreas y 8758 metros ó sean 24 cuadras 2258 varas, ubicada en la seccion Peñarol entre La Paz y Las Piedras, distante 15 cuadras de cada uno de estos pueblos. Tierra rica, ubicacion importante y linda altura. Venta forzada, al mejor postor.

EL MIERCOLES, 21 del corriente Junio á las 3 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio venderé la buena chacra ubicada en la seccion del Peñarol, distante 15 cuadras de la estacion del ferrocarril de Las Piedras, é igual distancia de la de La Paz. Consta su área de 24 cuadras y 2258 varas—y está rodeada por las chacras de Domingo Torterolo, Juan Odera, camino por medio con Juan Peluffo, y está ocupada actualmente y sin contrata por los dos renteros, Antonio Gealde y Juan Rabelino. Existen en ella 2 pozos manantiales, poblaciones y otras mejoras y está cercada por pitas por una parte y alambrada por la otra. Los linderos que indican los títulos son los siguientes: por el Norte calle por medio, con Maria Rodriguez Hernandez; por el Sur con don Félix Rodriguez; por el Este, con una calle de 12 varas de ancho por medio, con Guillermo Rodriguez y por el Oeste con el arroyo de Las Piedras-Carpin.

Los caminos que conducen á esta chacra, son anchos, buenos, y cualquier cochero de Las Piedras ó La Paz, lo lleva á usted en cinco minutos. Visítela y verá como le va á agradar, pues además de su buena área, su tierra es rica y está bien situada. No hay base y se vende por lo que den.

Títulos buenos. Para mas datos Plaza Independencia número 79. El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.   1770 jn 15

Jaime Maeso

De una linda y alegre casa con jardin y comodidades para cochera, caballeriza, etc. Distancia una cuadra de la calle 8 de Octubre y del Camino Cibils. Paraje central, muy alegre. Aquello es campo y ciudad. Para vivir bien, gozando de aires puros, sanos, en un paraje tranquilo, no hay nada mejor. Se vende por lo que paguen, por ausentarse del país su dueño. Garanto que no hay base. No pierdan esta oportunidad.

EL DOMINGO 18 del corriente Junio á las 4 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad con 24 varas de frente á un camino público, abierto en terrenos que fueron del Banco Hipotecario, por 50 varas de fondo. La casa tiene tres años de construida, es cómoda, amplia y tiene terreno á su frente, costados y al fondo, como para formar una quintita. En una palabra es muy conveniente para el que quiera gastar poca plata y comprar algo muy bueno. Dista una cuadra de la calle 8 de Octubre y del Camino Cibils, y lindan sus fondos con el costado de la quinta de don Eduardo Rolando y solar por medio con el chalet del señor Giggens y la casa quinta del señor Aceña. Para verla, váyase hasta la esquina de las citadas calles 8 de Octubre y Cibils y allí pregúntese por esta propiedad que les darán datos exactos.

Véanla que les va á gustar, porque realmente es linda y tiene que agradar á todo el que la visite. Títulos buenos.

El comprador consignará 100 pesos. Por mas datos, plaza Independencia 79.
1769 jn 15

José L. Langarey

EL MIERCOLES 21 de Junio, á la una y media de la tarde, En mi «Tatersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De 23 potros y 14 yeguas marca M

Del establecimiento de los tres C. González Moreno y Molina, Nueva Palmira.

De lo mejor que hay en el país. Animales especiales para tiro.

Marca acreditadísima y recomendada

El dia indicado á la una y media de la tarde, procederé al remate de un espléndido lote de potros y yeguas de la acreditada marca M., cuyo detalle es el siguiente:

23 potros mestizos especiales gran alzada de las razas Ruso y Bolonés.
14 yeguas mestizas especiales de las razas Ruso y Bolonés.
Estarán en exposicion en el «Tattersall», el martes víspera del remate á las 4 de la tarde.   1739 jn 13

Francisco E. Lauz

AL MEJOR POSTOR

De un espléndido terreno, con frente al Norte sobre la calle Hocquart, lindando con el edificio designado con el número 211, entre las de Constitucion y Defensa, á dos cuadras mas ó menos de la línea del tranvía Oriental que va al Barrio Reus.

EL DIA 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor, del indicado terreno, que se compone de 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Hocquart, por 46 metros de fondo, formando una área total de 549 metros 59 decímetros, 59 centímetros y 05 milímetros, iguales á 744 varas y 83 centésimas.

Empedrado pago y títulos de primer orden. El mejor postor oblará el   en garantía de su oferta. Los gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Para mas datos ver al rematador en su escritorio, Piedras 188 6 en la Bolsa.
1711 jn 10.

Darío A. Saráchaga

JUDICIAL

EL SABADO 1.o DE JULIO á las 4 de la tarde.—De una buena casa baja, calle Recinto (antes Santa Teresa) núm. 95. Base para la venta $ 2666.67.

Esta casa tiene fondos al mar y se compone de ocho piezas de material, dos de madera y zinc, patios de baldosa, algibe, cocina, W. C., y un terreno al fondo con algunos arbolitos. Tiene caño maestro, aguas corrientes, vereda y adoquinado.

La venta tendrá lugar en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de José Ramos, se hace saber al público que el dia 1.o de Julio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Darío A. Saráchaga asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor del inmueble siguiente: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, con frente al Norte á la calle Santa Teresa hoy Recinto, donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 95, teniendo un área superficial de 381 mts., 75 dec. y 74 ctms. y lindando por el Este con don Francisco X. Pires y don Manuel Rey, por el Oeste con don Francisco Chaves y por el Sud con frente al mar, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de $ 4000. Se previene: 1.o que en el mismo acto y como parte del expresado inmueble se van á vender los derechos posesorios al sobrante que pueda resultar con arreglo á los títulos y por el que se paga contribucion Inmobiliaria ó sean 583 mts. 24 decm. y 26 cent. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; y 3.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo. Junio 8 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos al rematador, Dayman núm. 124 a.   1713 jn 11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.
De los muebles pertenecientes á la sucesion de doña Manuela Correa de Correa.
En la calle Agraciada número 402.
EL JUEVES 22 de Junio á la una en punto de la tarde y en la casa indicada, procederé á la venta judicial y al mejor postor por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno de los muebles pertenecientes á dicha sucesion y que consisten en juego de sala, dormitorios, comedor y cocina, etc., los que pueden verse todos los dias de 9 á 10 a. m.
Más informes: al martillero, Durazno 369.   1707 jn 9.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De la buena finca ubicada en la calle de Minas número 8, entre las de Madrid y Hocquard (Aguada), á pocas varas de la Plaza General Flores, donde brevemente se levantará el gran edificio destinado para el Palacio Legislativo, posicion central y de inmenso porvenir y rodeada de los tranvías Oriental, Paso del Molino y Reducto. Produce mas de $ 40 de alquiler mensual. Alerta señores especuladores y toda persona que quiera colocar su dinero á alto interés y seguro. Base de venta bajísima, $ 3.993,20. Tiene 8 piezas en los bajos y 5 en los altos, algibe, cocinas, excusados y demás comodidades. Visítese la finca. Es una pichincha.

EL JUEVES 22 de Junio, á las 2 p. m., de acuerdo con el edicto que va al pié:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las dos de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel M. Macció, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en él construida, situado en la Aguada, en este departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al oeste sobre la calle de Minas, donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 8; 26 metros 629 milímetros sobre el costado sud, y 23 metros 622 milímetros sobre el costado norte, teniendo en su fondo al este igual extension que al frente. Ha sido retasada en la suma de 5989 pesos 82 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Errecа de Berruza.—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.   1676 jn 7.

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates, calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretages, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito.
1753 y jl 14.

Manuel B. Comesaña

De 1.300 cuadras de campo flor, en el departamento de Canelones, á 10 cuadras de la Estacion San Ramon, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vejigas. Tiene dos grandes montes, una casa de material compuesta de 6 piezas, chacra, quinta, está todo alambrado.

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 1|2 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público, y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, del expresado campo con todas sus mejoras.

El campo es para ganadería, tiene muy buenos pastos, puede producir de arrendamiento de quince á veinte reales la cuadra, actualmente está ocupado por su dueño y por ese concepto no se puede hacer entrega del campo á su nuevo dueño hasta transcurridos cinco meses de su escrituracion, pues así ha sido convenido por su dueño actual.

Recomiendo pues á los interesados en campos no dejen de aprovechar la oportunidad que se les presenta para adquirir un campo flor para invernada en una posicion que nadie vendé, y á un paso de la ciudad de Montevideo.

Los títulos son perfectos. Gastos de escrituracion, certificados y derechos universitarios son de cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o|o del importe de su compra. Por informes, recurrir á mi escritorio, calle Piedras 171.   1686 jn 7.

Manuel B. Comesaña

En la Avenida Canelones.

De un terreno en la calle Defensa entre Charrua y Canelones. Posicion sumamente importante. Varias líneas de tren pasan por su costado. El terreno se halla entre dos edificios. La venta es forza. Tengo orden terminante de liquidar por cualquier precio.

EL DOMINGO 18 del corriente, á las 3 y media en punto p. m. daré principio á la venta en remate público y al contado y sin base alguna, del expresado solar que mide 10 metros 93 de frente, 39.01 al Norte, 39.127 al Sur y 10.035 al Oeste. Area superficial: 408.80 metros, equivalente á 554.02 varas cuadradas. Recomiendo á los pichincheros no falten á este remate. Pido puntualidad. Títulos perfectos. Gastos de cuenta del comprador. Consignacion el 10 por ciento.

Por datos, á mi escritorio, Piedras 171.
1725 jn 12

Manuel B. Comesaña

DE UN ALMACEN

EL DIA MIERCOLES 21 á la 1 p. m. daré principio á la venta, de todas las existencias del almacen, sito en la Union, calle Joanicó 190. Variado surtido y útiles del ramo. Se oye oferta por el todo ó á balance antes del dia del remate.

Paga $ 6 de alquiler mensual.
Mi escritorio: Piedras 171.
1726 jn 12

Rodolfo Collet

En la provincia de Entre Rios (República Argentina) — Base: las cédulas—El establecimiento "Santa Isabel"—En Concordia—Distrito Diego Lopez.

Un negocio atrayente bajo todos aspectos. 4.706 hectáreas de campo reputado de lo mejor del departamento, ricos pastos, ricas aguadas permanentes, especial para invernada, montes de ñandubay, todo alambrado y dividido en 5 potreros, gran poblacion de material con 16 piezas (2 cuerpos), algibe, pozo, galpon, casa de peones, corral de palo á pique 4 puestos, etc., de gran porvenir por hallarse ubicado sobre la línea proyectada del Ferrocarril de Concordia á La Paz; actualmente arrendado con contrato al 31 de Agosto de 1907 por pesos 7.000 al año y finalmente: una operacion á realizarse con la base de las cédulas.

Es negocio pues de los pocos que se presentan en plaza y que están recomendados por sí solos.

El campo perteneció á don Ajenor Villalonga. Linda al Norte con Antelo y el Arroyo Vente; al Sud y al Oeste con el Arroyo Mortero y al Este con el Arroyo Guayabo. El campo está atravesado por los arroyos Charúa y otros que son brazos de éste.

Se rematará en Buenos Aires, el MARTES 27 DE JUNIO á las 2 p. m. en mi casa SAN MARTIN 142 tomando por base la suma de $ 70.000 en cédulas de la Serie H. á la par ó sea $ 15 la hectárea.

El campo puede visitarse por Concordia de donde sale galera 3 veces por semana para Villa Federal. De aquí dista 4 leguas y se hallan medios fáciles de transporte.

Para mayores facilidades los interesados pueden dirigirse en Concordia, Hotel Colon, al señor José B. Pacheco, quien proporcionará todos los datos al respecto.

Los títulos son perfectos. Seña 8 o|o. Comision 2 o|o.

El arrendatario, segun contrato, no puede explotar los montes.

Planos y datos á la direccion precitada y á mi casa SAN MARTIN 142 (Buenos Aires). — Rodolfo Collet.
1651 jn 5.

Laudelino Vazquez (hijo)

Importante para los talleres mecánicos, herrerías, reparacion de bicicletas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.

De un torno mecánico, máquinas de taladrar, ruedas, bigornias, etc.

EL VIERNES 23 del corriente, á la una y media de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez de Paz de la 15.a seccion, en los autos de Bernardo Manevich con Luis Bertelli, lo siguiente:

1 torno mecánico, tasado en $ 280. Las 2|3 partes $ 186.67.
1 idem de hierro, tasado en $ 9.00. Las 2|3 partes, $ 6.00.
1 taladro para ruedas, tasado en $ 10.00. Las 2|3 partes, $ 6.66.
1 idem chico, tasado en $ 5.00. Las 2|3 partes, 3.33.
3 bigornias chicas tasadas en $ 1.50. Las 2|3 partes, 1.00.
1 pieza de máquina, tasada en $ 0.30. Las 2|3 partes, $ 0.20.
No se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion, y el mejor postor consignará el 10 0|0 á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.
Venta al contado y en oro sellado.
1735 jn 13

José M. Jorge

JUDICIAL

De las existencias, armazones y enseres de la «Tienda de las Toallas», calle San José esquina Andes. Al mejor postor.

EL VIERNES 23 y SABADO 24, á la una de la tarde, empezaré la venta, dinero de contado y al mejor postor, de todas las existencias, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los dias 23 y 24 del corriente á la 1 p. m., por el martillero don José M. Jorge, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor de todas las existencias de la tienda denominada «La casa de las Toballas», establecida en la calle San José número 41a esquina á la de Andes número 211a, cuyo inventario está agregado á los autos. La venta ha sido ordenada en el espediente iniciado por don Juan Chichizola solicitando la homologacion de un concordato.—Montevideo, Junio de 1905.—Salvado Aguerrebere, Actuario.   1740 jn 13

Luis Francis

JUDICIAL

Al mejor postor.

De la cómoda casa situada en el Camino Suarez número 150 esquina á la calle Gil, compuesta de 5 habitaciones, con zaguán de entrada á Suarez, algibe, cocina, gran patio embaldosado cerrado á los cuatro vientos, completamente abrigado y cubierto por un parral. Con frente á Gil: porton de hierro, caballeriza, manantial en uso, letrina, varios árboles frutales y cercado por pared maestra revocada al exterior. Area: 1078 metros y 24 decímetros cuadrados. El tranvía del Reducto á la puerta y las dos calles empedradas.

EL SABADO 24 de Junio á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio venderé la expresada propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado con frente al Este sobre el Camino Suarez por donde tiene señalada su puerta con el número 150, compuesto el terreno de una superficie de 1078 metros y 24 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino Suarez, por el Oeste con la calle Gil, por el Sud con don Francisco Gil y por el Norte con Marquez. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento del producido de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o que la venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa y que se ha ordenado en los autos sucesorios de Francisco Ferrera. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público.

Escritorio del rematador: Zabala 192.
1695 jn 8

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio á una cuadra de la plaza Flores, próximo al Palacio Legislativo y á otra cuadra de la calle Agraciada—donde nadie quiere vender por ser de un inmenso porvenir.

12 mt. 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 mt 23 cents. frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta 2.066 $ 66 centésimos.

EL DOMINGO 18 de Junio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paez se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin, asistidos del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas; por el Este linda con Jorge Perez Erosa, y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ 2066.68.—Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra la tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 0|0 á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.   1641 jn 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

Por orden de la sucesion de doña Catalina Fleury—Muebles ingleses de sala, dormitorio, comedor, escritorio, pianos, etc. En nuestra casa de remates, Sarandí 195a, esquina Misiones.

EL SABADO 17 del actual, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y orden de la sucesion de doña Catalina Fleury, los muebles de salon, espejos, dormitorios, comedor y escritorios expuestos, 1 piano vertical armazon de hierro gran formato del fabricante M. F. Rachals y Ca., 1 id del fabricante H. Kohl.

Muy importante — Nadie venda ni remate sus muebles, sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates.   1741 jn 14

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196
1015 pm.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base muy atrayente.

EL SABADO 24 de Junio, á las 3 de la tarde. Hermosa propiedad, en posicion centralísima, calle Sarandí números 265 al 271, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Es la conocida casa de altos de la sucesion Parker que se vende por particion entre herederos. Los salones del piso bajo ocupados por dos reputados establecimientos comerciales: «París-Londres» y «Maison Challe», toda demostracion está de más. La finca hay que verla para completar estos breves informes. Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en el construida, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte, sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265-71 por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Gerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Baezá y don N. Gravino, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.—Montevideo, 7 de Junio de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA.—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase á la Oficina Actuaria, Rincon 63.

Por las llaves y otros informes, á mi Escritorio, Sarandí 204.   1689 jn 7.

Gard y Sanjuan

Tengo á bien hacer conocer á los interesados que el remate que tenía anunciado de la propiedad, calle 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; Treinta y Tres núms. 8 y 10; Rampla núms. 167, 169, 171 y 173, ha sido transferido para fines del corriente mes cuyo dia y hora, lo haré conocer con anticipacion.
1709

Gard y Sanjuan

Hago saber á los interesados por la gran casa de la calle Juncal núms. 120 y 122, que yo tenía anunciado el remate para el dia 7 del corriente, que éste ha sido suspendido para dentro de breves dias lo que avisaré con tiempo el dia y hora en que se realizara.   1710

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por reparticion de herederos.—De la linda y conocida casa situada en la calle Colonia núm. 464 entre Magallanes y Gaboto alquilada en 20 pesos. Paraje central y de grandísima importancia. El tranvía á los Pocitos pasa por su frente y otras líneas la rodean. Por Magallanes pasará el eléctrico que unirá esta parte de la ciudad con la Aguada. Venta liberal por lo que den y sin base alguna.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 3 1|2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta linda propiedad al mejor postor y por reparticion entre herederos. Compuesta de 5 piezas pintadas al fresco con cielo rasos, cocina, letrina, dos patios, balcon á la calle y un fondo; adoquinado, vereda y arrimos pagos, compuesto el terreno en que está construida, por 7 metros mas ó menos de frente al Sur sobre la calle Colonia por donde tiene señalada su puerta con el núm. 564, por 24 metros mas ó menos de fondo.

TITULOS PERFECTOS

El comprador entregará 400 pesos en garantía de su oferta una vez caido el martillo siendo de su cuenta exclusiva los gastos de certificado y escritura.

Por ver el título y otros datos, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 3 á 5 p. m.
1657 jn 5.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucía. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel Garcia de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1904, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1339 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala.—Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 94 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este deparamento, manzana número 82 compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 302 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 48 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 375 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 22 metros, á centímetros de frente al Nord Este á la calle Solís, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaró 72 d.

EN SEGUIDA

AL MEJOR POSTOR, por cuenta de sus propietarios, venderé un lote de terreno sito en la manzana 167 del PUEBLO VICTORIA (La Teja), compuesto de 51 m. 50 de frente al Sud sobre calle pública, 60 m. en el lado Este, y 72 m. en el fondo al Norte, 3689 m. 81 decímetros cuadrados.—Seña: 10 o|o.
1573 my 26.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL JUEVES 22 del corriente, á las 3 y 1|2 p. m., en la misma propiedad.—De la casa-quinta Camino Uruguayana número 156 entre las calles de Maturana y Gil, Bella Vista y entre las propiedades de los señores Musto y José Lopez Saralegui—Frente á camino empedrado y con el tranvía del Norte á la puerta—Consta de pared con pilares, verja y porton de hierro, al frente y jardin con una gran araucaria, un chalet compuesto de vestíbulo, 3 piezas con balcones y tirantería de hierro y una alta al frente (quedando un espacio para pasaje de carruaje á un costado del edificio), despensa, altillo, 1 pieza grande, techo hierro galvanizado, pozo manantial, cocina, letrina, cercos, árboles al fondo, un galpon—Base de venta: 2000 pesos, ó sean 2|3 partes de su baja tasacion.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 22 del corriente mes, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, de este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Este sobre el Camino Uruguayana núm. 156, por 61 metros 30 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud con doña Amalia Falpi de Diaz, y por el Norte, con don Carlos N. Aguiar, formando una área superficial de 789 metros ochocientos cincuenta centímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 3000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion, que los gastos de todas las escrituras y certificados, serán de cuenta del comprador, como de que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar. — Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador: Yaró 72d.
665 jn 6

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡90 $ DE RENTA POR 9000 $! 1 y 1|2 o|o DE INTERES MENSUAL!

De la casa de 2 altos, con 26 piezas de azotea, que es una fortaleza construida sobre una cantera sin explotar! En la calle Cerro Largo núm. 293, entre Avenida General Rondeau y calle Cuareim, frente al Norte. Inmediato á la Estacion del Ferrocarril Central, á las principales barracas y establecimientos fabriles é industriales, y rodeada de importantes casas de comercio y numeroso vecindario. Venta forzosa, por particion de bienes.

EL JUEVES 22 del corriente Junio á las 2 y 1|2 p. m., en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de la expresada finca, de construccion muy sólida, y en la que se han empleado materiales superiores.

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el expediente iniciado ante este Juzgado por doña Catalina Depratti de Barbalata, por sí y sus menores hijos, y otra, sobre venta de una propiedad en condominio, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Junio, á las 2 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, y compuesto de 16m. 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo, señalado con el núm. 293, por 21 m. 475 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don G. Latorre y por el costado Este y Oeste con doña M. Luque. La propiedad mencionada ha sido avaluada en la suma de 9000 $, previniendo que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes del avalúo mencionado, así como de que el mejor postor consignará el 10 0|0 del producido de la venta en garantía de su oferta, siendo de cuenta del comprador los gastos que originen las escrituras de compromiso y venta y certificados respectivos. Los antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 139, á disposicion de los interesados. Montevideo, Junio 7 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.—Domicilio del martillero, Yaró 72 d.   [illegible] jn 8